## CERVANTES Y LA CORTE: LECTURAS BIOGRÁFICAS, PATROCINIO E INTERPRETACIONES POLÍTICAS

# Cervantes and the Court: Biographical Readings, Patronage and Political Interpretations

Mario CRESPO LÓPEZ

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Zaragoza

RESUMEN: La vida y la obra de Miguel de Cervantes contienen datos de indudable interés para el estudio de la política de la Edad Moderna y de las conexiones áulicas entre el creador literato y los grupos de poder de su época. Lo que conocemos de la biografía de Cervantes, sus inquietudes vitales, los argumentos de sus obras y los misterios que rodearon su mecenazgo y participación en la «república de las letras» se relacionan no sólo con el contexto político de desencanto tras la grandeza imperial de Felipe II sino también con la relación con personajes concretos de la Corte de Felipe III y con algunos acontecimientos, como la expulsión de los moriscos, que marcaron tanto el reinado como la propia obra cervantina. Lo cierto es que no existen demasiadas fuentes a partir de las cuales puedan estudiarse estas conexiones, pero es indudable que el creador está unido a una época en la que debe sobrevivir y a la que debe gran parte de sus preocupaciones literarias. En este trabajo se esbozan algunas conexiones políticas de Cervantes, recuperando parte de la bibliografía de los llamados «cervantistas» decimonónicos.

Palabras clave: literatura española, contexto histórico, escritores, vida cortesana, crítica política, Miguel de Cervantes Saavedra.

ABSTRACT: Miguel de Cervantes' life and work contain interesting data to study the Modern Age politics and courts connections between the writer and the power ful groups at that time. Cervantes biography, his vital

inquietudes, the plot in his works, the misteries of his literary sustenance and his participation in the «república de las letras» can be relationed not only with the political context of disenchantment after Philip II imperial grandeeship but also with the relation with concrete persons in the Court of Philip III and with some events, like Morisco's expulsion, that determine the reign and own Cervantes' work. There are not enough data to study those connections, but it is indubitable that the writer lives in a time where he must survive and where he shows his literary worries. This work sketches some political connections of Cervantes, recovering bibliography so called «cervantists» in the nineteenth-century.

Key words: Spanish Literature, historic context, writers, life of the court, politic critical, Miguel de Cervantes Saavedra.

En el año 1909 uno de los más ilustres cervantistas, Armas y Cárdenas, hoy prácticamente tan olvidado como muchos de los eruditos que citaremos en las referencias más antiguas de este artículo, indicaba que

falta por escribir un comentario histórico al Quijote en el cual se expliquen con vista de los anales de la Corte de España en tiempos de Cervantes, muchas de las alusiones a personajes y sucesos contemporáneos que existen en ese libro<sup>1</sup>.

Sobra decir que el Quijote ha sido leído a través de diferentes lentes, en función del contexto de cada época², y que la laguna que se cita no ha sido ya la principal preocupación de los investigadores de las últimas décadas. No obstante, a estas alturas, las relaciones de Cervantes con la Corte, en su amplia extensión que trataremos de delimitar, constituyen un aspecto ya relativamente estudiado, sobre todo desde la perspectiva de la vida de Cervantes tomada como una vida de relaciones con la Corte. Tal vez no directamente con la persona del Rey, pero sí con destacados militares como Don Juan de Austria y miembros de los Consejos como Don Antonio de Guevara, además del patronazgo literario en las personas del duque de Béjar, el cardenal Sandoval y el conde de Lemos, a la sombra y en el contexto del valimiento del duque de Lerma³. Y a pesar de ello,

- 1. ARMAS, J. de: Cervantes y el Duque de Sessa. Nuevas observaciones sobre el Quijote de Avellaneda y su autor. La Habana, Imp. P. Dernández y Cía., 1909, p. 59.
- 2. Lo dice, sobre la significativa efeméride de 1905, STORM, E.: «El tercer centenario del Don Quijote en 1905 y el nacionalismo español», *Hispania*, 58-2 (1998), pp. 625-654.
- 3. Sobre el valimiento de Lerma es obligado citar los trabajos de FEROS CARRASCO, A.: Gobierno de Corte y Patronazgo Real en el Reinado de Felipe III (1598-1621). Tesina dirigida por

y de la gran cantidad de páginas impresas, se mantienen hoy en día algunos de los mismos interrogantes que preocuparon a los primeros investigadores. Tal vez porque vuelven a «estar de moda» (sic) los estudios sobre la Corte. Y tal vez porque la historiografía sobre Felipe II y Felipe III está aportando desde hace varios años estudios que intentan desentrañar el verdadero sentido de la Corte, los sistemas de dominación, las clientelas y redes parentelares, el gobierno político de Castilla, los mecanismos de ascenso y descenso social... En fin, las luchas de las facciones de la Corte que salpican el ambiente literario cervantino y en las que las propias cuitas cervantinas habrían de insertarse.

Bien es cierto, por otro lado, que la biografía de Miguel de Cervantes es, sin duda, una de las más estudiadas de entre todos los personajes que se asoman a nuestra Época Moderna. Y ello a pesar de los silencios y las oscuridades que muestra la ausencia de fuentes fidedignas sobre ella, en especial en sus primeras tres décadas<sup>5</sup>. De ahí que los historiadores hayan rastreado los hechos a través de la tenue hilazón de la génesis y los argumentos de sus obras, dando como resultado una aproximación que creemos muy cercana a lo que pudo ser la existencia del Genio de nuestras letras<sup>6</sup>. No vamos a reproducir ni resumir aquí estos

Pablo Fernández Albaladejo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986. Id.: The King's Favorite, The Duke of Lerma: Power, Wealth and Court Culture in the Reign of Philip III of Spain, 1598-1621, a dissertation submitted to the Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland, 1994. Id.: «Imágenes de maldad, imágenes de reyes: visiones del favorito real y el primer ministro en la literatura política de la Europa moderna, c.1580-c.1650», en J. H. ELLIOTT y L. BROCKLISS (dirs.), El mundo de los validos. Madrid, Taurus, 1999, pp. 293-319. Id.: Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III 1598-1621, Cambridge University Press, 2000.

<sup>4.</sup> Sobre estas cuestiones, citaremos tres estudios clásicos: THOMPSON, I.A.A.: Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620. Barcelona, Crítica, 1981. CLAVERO, B.: Antidora. Antropología católica de la economía moderna. Milano, Giuffrè Editore, 1991. HESPANHA, A. M.: La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993.

<sup>5.</sup> Así lo dice Canavaggio, J.: «Vida y literatura: Cervantes en el Quijote», en M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Vol. I, F. Rico (dir.), Barcelona, Instituto Cervantes / Ed. Crítica, 1998, p. XLII: «Debido al silencio de los archivos, ignoramos, en efecto, casi todo de los años de infancia y adolescencia de nuestro escritor».

<sup>6.</sup> Para ello, véanse los trabajos de CANAVAGGIO, J.: Cervantes. Espasa-Calpe, Madrid, 1992. CANAVAGGIO, J.: «Resumen cronológico de la vida de Cervantes», en M. de Cervantes, Don Quijote de la Mancha. Vol. I, F. RICO (dir.), Barcelona, Instituto Cervantes / Ed. Crítica, 1998, pp. CCXLIII-CCLXXI. REY HAZAS, A. y SEVILLA ARROYO, F.: Cervantes. Vida y literatura. Madrid, Alianza, 1995. SEVILLA ARROYO, F.: en M. de Cervantes, Don Quijote de la Mancha. Barcelona, Castalia, 2002, pp. 8-24. Dos investigaciones clásicas, que señalo sobre todo por su valor histórico, son FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo. Madrid, Imp. Real, 1819, y MORÁN, G.: Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición de la Imprenta Nacional, recopilada y añadida con datos de grande importancia para la historia de Cervantes, hallados en Sevilla. Madrid, Imp. Segundo Martínez, 1867.

trabajos, sobradamente conocidos, aunque sí indicaremos que en ellos se perciben evidentes conexiones áulicas de Cervantes, desde su propio contexto familiar a sus conocidos servicios como soldado y como comisionado de la regia hacienda. Junto a todo ello, entre los límites de la biografía y la literatura existe un hecho misterioso que preocupó a gran parte de los «cervantófilos» o «cervantómanos», sobre todo del siglo XIX y principios del XX, mediante la interpretación de códigos de clara raigambre cortesana: la máscara de Alonso Fernández de Avellaneda, el continuador apócrifo de la primera parte del Quijote. En definitiva, la obra de Cervantes, y sobre todo el Quijote, ha sido interpretada como espejo de la realidad de la época, una realidad que también tiene su componente de discurso político, estamental, cortesano<sup>7</sup>, y que tiene trascendencias literarias.

#### 1. LA CORTE

La repercusión que la Corte tiene en la configuración social de la época se escapa del ámbito estrictamente político o institucional y alcanza las mentalidades que subyacen a los pretendientes que acuden a la Corte y configuran un determinado espacio de actuación gubernativa concreta. Sebastián de Covarrubias (1611)8, contemporáneo a Cervantes, y el posterior Diccionario de Autoridades (1724)9 definen el término Corte distinguiendo el lugar de residencia del rey y el conjunto de servidores de éste. La definición no varía desde Alfonso X, refiriéndose a un lugar centralizado por la figura del rey, que está rodeada por

- 7. Entre la bibliografía que ha estudiado parcialmente las conexiones entre Cervantes y su contexto político, Bel Bravo, M.ª A. y López Muñoz, M. L.: «Vida y sociedad en la España del siglo XVII a través del Coloquio de los perros de Cervantes», Anales Cervantinos. 29 (1991), pp. 125-166. Bermejo Cabrero, J.L.: «Estado y república en la conceptualización política de Cervantes», Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica. 18 (1993), pp. 227-232. Crespo López, M.: «Rey, instituciones y oficios de gobierno en la vida y la obra de Cervantes», Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo. N.º LXXVIII (enero-diciembre 2002), pp. 133-167. Larroque, L.: La ideología y el humanismo de Cervantes. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. ZIMIC, S.: «Visión política y moral de Cervantes en Numancia», Anales Cervantinos. 18 (1979-1980), pp. 107-150.
- 8. COVARRUBIAS, S. de: Tesoro de la Lengua Castellana y Española. (1611) Madrid, Turner, 1977, pp. 363-364, se expresa así: «Quando significa el lugar donde reside el Rey, está declarada su etimología por la Ley 27, título 9, de la Partida Segunda, que dize assí: 'Corte es llamado el lugar do es el Rey e sus vassallos, e sus oficiales con él, que le han continuamentede aconsejar e de servir, e los omes del reyno que se hallan hi, o por honra dél o por alcançar derecho o por fazer recabdar las otras cosas que han de ver con él'».
- 9. Diccionario de Autoridades. (Real Academia Española, 1724, ed. facsímil), Madrid, Gredos, 1976, p. 628: «La ciudad o villa donde reside de assiento el Rey o Príncipe soberano, y tiene sus Consejos y tribunales, su casa y Familia Real [...] Se llama también el conjunto o cuerpo de todos los Consejos, tribunales superiores, ministros, criados y oficiales de la Casa Real, y otras personas, que assisten y sirven a las personas reales, cuya cabeza es el Rey o Príncipe soberano».

una cantidad variada de consejeros y oficiales. Aun Henry Kamen se fija especialmente en la Corte como espacio físico de Madrid, deteniéndose además en su actividad económica<sup>10</sup>. Sin embargo el propio Covarrubias añade una expresión que permite pensar en una ampliación del concepto hacia lo que podríamos denominar la «carrera de la Corte»: «A quien no le fue bien en la Corte, le pareció se avía dicho assí por corta; y que acorta la vida»11. Llevando esta impresión al ámbito literario, para Don Quijote, en su momento de desaliento tal vez más impresionante, y haciéndose eco quizá de las vicisitudes de su creador, «todo este mundo es máquinas y trazas, contrarias unas de otras» (II, cap. 29). La Corte formaría entonces parte de la «maquinaria señorial-teocrática» que, según algunas interpretaciones, abruma a la España racional, humana y erasmista a la que Cervantes se debe por formación y devoción12. En el Quijote, que fue en su momento interpretado como un ejemplo de literatura del loco o del bufón de Corte que dignifica el placer de la diversión, su autor se enorgullece de «haber dado pasatiempo al pecho melancólico y mohino» 13. Pero Cervantes no pertenece a los grupos dirigentes: su posición es «periférica, extra-vagante (en sentido etimológico)», y desde ella contempla oblicua e irónicamente la sociedad14.

Las cartas de un vecino de Madrid, Eugenio de Salazar, proporcionan datos sobre la vida de la Corte en la época de Cervantes. En la que dirige al hidalgo Juan de Castejón, anterior a 1567, define la Corte como

acogida y estanque de los sucesos del mundo; presa de mentiras y navegación, donde siempre la aguja toma por norte al particular interés del navegante [...]

- 10. KAMEN, H.: Vocabulario básico de la Historia Moderna. España y América, 450-1750. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 54-57.
  - 11. COVARRUBIAS, S. de: *Tesoro...*, pp. 363-364.
- 12. Para BLANCO, C., RODRÍGUEZ, J. y ZAVALA, I. M.: Historia social de la literatura española (en lengua castellana). Tomo I, Madrid, Castalia, 1979, p. 292, la Comedia Nueva de Lope de Vega es un modelo del que hay que huir puesto que incorpora la «tradición mitómana del casticismo» y los conceptos de limpieza de sangre y honor). Por el contrario, los entremeses de Cervantes constituyen una «muestra inapreciable de esa otra España humana y racional, de origen erasmista y abrumada bajo el peso de la maquinaria señorial-teocrática». Véase al respecto ZIMIC, S.: «Cervantes frente a Lope y a la Comedia Nueva (Observaciones sobre 'La entretenida')», Anales Cervantinos. 15 (1976), pp. 19-119.
- 13. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: Menosprecio de Corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de Fray Antonio de Guevara. Universidad de Cantabria, Santander, 1998, pp. 129-130.
- 14. CASTRO, A.: Hacia Cervantes. Madrid, 1967, p. 335, citado por MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios literarios sobre el Siglo de Oro. Edición póstuma al cuidado de A. de la Granja, Granada, Universidad de Granada, 1988, pp. 228-229. Sobre la nobleza en tiempos de Don Quijote, RICO, F. y FORRADELLAS, J.: «Lecturas del Quijote» en Don Quijote de la Mancha. F. Rico (dir.), volumen complementario. Barcelona, Instituto Cervantes / Crítica, 1998, pp. 16-18.

mar donde los peces grandes se tragan a los peces chicos [...] una universidad grave, autorizada, lustrosa, llena y muy varia, donde tienen votos, así los malos como los buenos, así los simples como los prudentes<sup>15</sup>.

La Corte aparece así como un gran escenario abierto donde los personajes tienen un papel que representa el del propio mundo, es una ventana más hacia una realidad representada en toda su complejidad. En esta complejidad, la existencia de un ritual más o menos organizado y de un orden social e iconológico no impide la existencia de pendencias y lances, máxime en un ambiente festivo como el de la Corte de Valladolid, donde las fiestas son más cotidianas que extraordinarias. Estas pendencias afectan a los mismos nobles miembros directos de las más elevadas instancias cortesanas<sup>16</sup> y, por supuesto, a sus servidores y hechuras.

La Corte, *universidad varia*, no se circunscribe en exclusividad a los consejeros y oficiales principales. Salazar destaca precisamente el desorden<sup>17</sup>, describiendo todo un catálogo de «personajes de Corte». Ya en 1561 el traslado de la Corte en Madrid, como recuerda Fernández Álvarez, «trae consigo una avalancha sobre Madrid, especialmente de población consumidora: cortesanos, clientela nobiliaria, diplomáticos, rentistas, pedigüeños...»<sup>18</sup>. Sabemos que para controlar el caos de Madrid y velar por el orden público está, junto a otras instancias, la

- 15. SALAZAR. E. de: «Carta a un hidalgo amigo del autor llamado Juan de Castejón, en que se trata de la Corte», en Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas a muy particulares amigos suyos. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1866, p. 11.
- 16 ALONSO A. CORTÉS, N.: La Corte de Felipe III en Valladolid. Valladolid, Imp. Castellana, 1908, p. 57: «Ya era el paje del Duque de Lerma muerto a puñaladas en la Platería; ya el altercado entre don Juan de Cárdenas y don Luis de Velasco, en que éste, perseguido por su rival y por el duque de Maqueda con algunos criados, se refugió en una casa de la Plaza y cayó a un pozo; ya el alboroto promovido a unos rondadores nocturnos por el retador salió herido y mal parado; ya la mortal estocada que a don Gaspar Conde de Saldaña, hijo del Duque de Lerma, en que el de Ezpeleta, cerca de la casa de Cervantes, asestó un 'hombre de mediana estatura con un ferreruelo negro, largo'».
- 17. SALAZAR, E. de: Cartas..., p. 2: «porque está tan llena de las personas reales, de prelados, de dignidades, de sacerdotes, de religiosos, de señoras, de caballeros, de justicias, de letrados, de escuderos, de negociantes pleiteantes, tratantes, oficiales y menestrales, que es cosa de admiración; y como no todo el edificio puede ser de buena cantería de piedras crecidas, fuertes y bien labradas, sino que con ellas se ha de mezclar mucho cascajo, guijo y callao, así en esta máquina entre las buenas piezas del ángulo hay mucha froga y turronada de bellacos, perdidos, facinerosos, homicidas, ladrones, capeadores, tahures, fulleros, engañadores, embaucadores, aduladores, regatones, falsarios, rufianes, pícaros, vagabundos, y otros malhechores tan amigos de hacer mal, como lo era Cimon ateniense». También sobre la Corte, vid. QUEVEDO, Francisco de: «Capitulaciones de la vida de la Corte, y oficios entretenidos en ella», Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas. Colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Tomo primero, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1852, pp. 459-467.
- 18. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: «El Madrid de Felipe II», Poder y sociedad en la España del Quinientos. Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 287-288.

Sala de Alcaldes de Casa y Corte<sup>19</sup>. Las razones para el traslado a Valladolid bien pueden estar relacionadas con los desórdenes urbanos de la «república» madrileña. Las cifras de delincuencia hablan por sí solas<sup>20</sup>. Indica el cronista Gil González Dávila que se consulta «con el parezer de algunos la mudanza de la Corte»<sup>21</sup>, y en esa junta es muy probable que se tengan en cuenta las recomendaciones de Cristóbal Pérez de Herrera, autor de un Discurso de amparo de los legítimos pobres que aun antes de su publicación en 1598 está circulando por manos influyentes<sup>22</sup>. En una de sus cartas Lope de Vega transmite, de hecho, la posibilidad de un cambio de lugar en la Corte y escribe:

- 19. Para PABLO GAFAS, J. L. de, «La invención de la Corte: La creación de la Sala de Alcaldes y el proceso de modernización institucional en el reinado de Felipe II (1561-1598)», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.), Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Ĉatólica. Actas del Congreso Internacional: Felipe II (1598-1998). Europa dividida: La Monarquía Católica de Felipe II (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998). Tomo I: El gobierno de la Monarquía (Corte y Reinos). Parte segunda, M. Rivero Rodríguez (coord.), Madrid, Parteluz, S. L., 1998, p. 585, su función principal era «el sometimiento de la ciudad». Juzgaba en primera instancia los casos de Corte surgidos en Madrid y sus alrededores (en un entorno de cinco leguas), así como era tribunal de apelación en las causas criminales juzgadas en primera instancia por los tenientes del corregidor de Madrid. Para las causas civiles sólo cabía apelación al Consejo de Castilla. En 1600 Felipe III confió a la Sala ciertos asuntos en primera instancia y la apelación de los procesos inferiores a 100.000 maravedís. Cinco de sus alcaldes formaban la Audiencia de la provincia de Madrid. FAYARD, J.: Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746). Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 23-24. ALLOZA, Á.: «El orden público en la Corte de Felipe II», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.), Felipe II... Tomo II: Economía, hacienda y sociedad, J. Bravo Lozano y S. Madrazo (coords.), Parteluz, S. L., Madrid, 1998, p. 32. PABLO GAFAS, J. L. de: «La invención de la Corte: La creación de la Sala de Alcaldes y el proceso de modernización institucional en el reinado de Felipe II (1561-1598)», en MARTÍNEZ MILLAN, J. (dir.): Felipe II... Tomo I, p. 582, define la Sala de Alcaldes de Casa y Corte como «un tribunal superior de justicia con capacidad jurisdiccional y competencias en temas de justicia, gobierno y policía para un ámbito específico que adquiere en la Edad Moderna una nueva dimensión histórico-política: la Corte».
- 20. No puede ser baladí en este sentido la certificación del corregidor de Madrid Mosé Rubí de Bracamonte de los servicios de Francisco López, alguacil de vagabundos, entre octubre de 1598 y diciembre de 1600, de quien decía había «hecho muy grandes prisiones y limpiado esta villa de muchos ladrones vagabundos y amancebados y de otras muchas personas facinorosas». Según el escribano Juan Correas, desde octubre 1598 hasta 22 agosto 1600 el total de condenados por denuncias de Francisco López fue de 4 personas a muerte y ejecutados, 20 enviados a galeras, 35 azotados y desterrados, 6 azotados y a galeras, 119 desterrados y 2 expuestos a la vergüenza pública y llevados a galeras, acusados en su mayoría de asesinatos, latrocinios y vagabundeo. [Archivo General de Simancas, Patronato Real, leg. 86.270].
  - 21. Biblioteca Nacional, ms. 1257 (E 241), folio 120v°.
- 22. PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal: Discursos del amparo y reduccion de los legítimos pobres y vagabundos destos Reynos. Madrid, Luis Sánchez, 1598. Según ibid., folio 3-4, el Rey Felipe II había remitido los discursos al Lic. Rodrigo Vázquez de Arce, Presidente del Consejo de Castilla («caballero tan piadoso y christiano, y de tantas letras y prudencia»), Don García de Loaysa Girón (maestro del Príncipe, arzobispo de Toledo y arcediano de Guadalajara), Fray Diego de Yepes (confesor del Rey), Fray Pedro Fernández (confesor del Príncipe) y los consejeros de la Cámara, el Lic. Guardiola,

Mire V.m. por donde me voy á bivir a Balladolid, porque si Dios me guarda el seso, no mas corte, coches, caballos, alguaçiles, músicos, rameras, hombres, ydalguías, poder absoluto y sin P[utos] disoluto, sin otras sabandijas que cria ese océano de perdidos lomos [o Lothos] de pretendientes y escuela de desbaneçidos.

A la vuelta de la Corte a Madrid, Fernández de Navarrete percibe otro problema y aconseja, como medida para frenar la decadencia general, aligerar la Villa de cortesanos<sup>23</sup>, medida en la que se insiste en el informe emitido por el Consejo Real el 1 de febrero de 1619<sup>24</sup>.

En fin, la Corte es un centro caótico e inabarcable, donde la necesidad precisa su papel y cada papel asignado tiene una necesidad concreta<sup>25</sup>. Esta congestión

- 23. RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R.: Razón de estado y dogmatismo religioso en la España del XVII. Negociaciones hispano-inglesas de 1623. Barcelona, Labor, 1976, p. 33. Indica MOLAS RIBALTA, P.: Edad Moderna (1474-1808). Manual de Historia de España, 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 254, que Madrid es la «capital política y administrativa, residencia de altos funcionarios y de pleiteantes, de aristócratas y de su clientela», además de un creciente sector terciario y de muchos desempleados.
- 24. MARAVALL, J. A.: La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica. Barcelona, Ariel, 1983 (3.ª ed.), p. 209: en este informe se aconseja «que para descargar a la Corte se ordene se vuelva la gente a sus tierras; observa el Consejo que si la Corte, como patria común, es favorable, no ha de ser menos la patria nativa para cada uno. Mas el Consejo advierte prudentemente que, para tal fin, se empiece por los ricos y poderosos y no por la gente común y vulgar». El Consejo insistirá en lo mismo el 4 de marzo de 1621. PALACIO ATARD, V.: España en el siglo XVII. Derrota, agotamiento, decadencia. Madrid, Rialp, 1987, p. 113, ha visto en la medida un intento de «descentralización administrativa».
- 25. De entre todas los grupos de la Corte, mención aparte merecen los oficiales: «No pienso ahora meter el pie en los oficios, ni entre los oficiales de tantas maneras y especies de secretarios, contadores, escribanos, alguaciles y procuradores como hay en esta Corte; porque podría ser que aunque le quisiese el hombre retirar y sacar de presto, me lo hubiesen cortado antes, creyendo que llevo dineros en el zapato». SALAZAR, E. de: Cartas..., p. 10. Al respecto del aumento de burócratas en la Corte cita Díez Borque, J. M.ª: Sociología de la comedia española del siglo XVII. Madrid, Cátedra, 1976, p. 193, un fragmento de la comedia de Lope ¡Ay, verdades que en amor! (1625), en el que Laurencio se presenta: «El escribano soy [...] / Somos tantos, que el arena / del mar, no será bastante / si se volviesen cadenas». Para el análisis de la burocracia de la época y sus motivaciones teóricas, GARCÍA MARTÍN, J.: La burocracia castellana bajo los Austrias. Jerez de la Frontera, Instituto García Oviedo / Universidad de Sevilla, 1977.

Lic. Juan de Acuña y Lic. Valladares Sarmiento. También fue consultado el Consejo Real por mano del Lic. Gedeón de Hinojosa y Gerónimo de Corral, Presidente de la Chancillería. De la importancia de Rodrigo Vázquez en el proyecto de Pérez de Herrera da cuenta este soneto preliminar dedicado por Lope de Vega, en ibid., folio 104v°: «El christiano valor que aveys mostrado, / en dar al pobre honesto, cielo y suelo,/ vida, descanso, protección, consuelo, / a cambio al mismo cielo lo aveys dado: / Materia es esta de mayor estado, / y mas decente a vuestro santo zelo, / porque es de la República del cielo, / para el pobre de espíritu guardado./ El que preside en la suprema sala, / donde de Dios es el segundo hermano, / sus alimentos cotidianos cobre: / A Dios imita, y a Abrahan yguala. / Llamele el rico Protector Christiano, / del consejo de Dios le llame el pobre». No obstante el arzobispo Loaisa murió en 1599, y Vázquez de Arce murió en 1600, retirado a El Carpio, habiendo sido sustituido por el Conde de Miranda y habiendo salido de la Corte en mayo de 1599.

burocrática y administrativa provoca la acuñación de términos como «catarrivera», que, para Salazar, se refiere a tres géneros de personas, los letrados, los soldados y los caballeros de capa y espada; «si el letrado cata la ribera, el soldado la corre y el caballero la vuela»; etimológicamente es «cata, rija, vera», es decir, «busca riña verdadera»<sup>26</sup>. Una sociedad de conflicto henchida de pretendientes que se dirigen a la residencia del Rey porque «la mayor grandeza/ de un rey es levantar hombres / a altos lugares y nombres / del polvo de su bajeza», según afirma el personaje de Rufino en la obra de Lope Dios hace Reyes <sup>27</sup>. Los ideales de Rufino recuerdan, por defecto, que Felipe II no pareció estar muy atento a las necesidades de toda esta tropa<sup>28</sup>. En una valiente carta al monarca Don Luis de Manrique denuncia la pasividad con que el propio rey desatiende las peticiones de sus súbditos<sup>29</sup>. Manrique dibuja con trazo preciso la corte de la Corte y la

- 26. SALAZAR, E. de: Cartas..., p. 61. La definición de «catarribera» en el Diccionario de Autoridades. Tomo I, pp. 229-230. Es: «En la Corte se llaman assí los Abogados que se aplican a salir a pesquisas y otras diligencias semejantes. Y también se suele extender a los que se emplean en ser Alcaldes mayores y Corregidores en corregimientos de letras [...] Llámanlos en la Corte Bártulos en docena, Baldos de toda broza y en general Catarriberas». En un soneto sobre la Corte escribía Luis de Góngora: «Cata-riberas, ánimas en pena, / con Bártulos y Baldos la milicia / y los derechos con espada y daga». Bártulos hace referencia al jurisconsulto italiano Bartolo de Sassoferrato, y Baldos a su discípulo Pietro Baldo degli Ubaldi. No creo muy acertada la afirmación de ASENSIO, J. M.: El Conde de Lemos, protector de Cervantes. Estudio histórico. Madrid, Imp. Hispano-Filipina, 1880, p. 5, de que en la Corte de Felipe III en Madrid hacia finales de 1599 «magnates, guardias y catariberas discurrían por el salón en amigable consorcio»; la propia definición de catarribera da idea de persona acomodaticia pero que, evidentemente, busca o ha buscado una posición de cierta holgura, lo cual es sinónimo de conflicto en potencia, no de un amigable consorcio.
- 27. Citado en Díez Borque, J. M.ª: Sociología de la comedia española del siglo XVII. Madrid, Cátedra, 1976, p. 184. Para este filólogo, en ibid., p. 183, el palacio «era una abigarrada acumulación de intrigantes a la caza de cargos públicos, tanto que los pretendientes son una figura característica de la sociedad madrileña del XVII».
- 28. Según FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., p. 98, el Padre Sepúlveda, cronista en El Escorial, «se lamentaba con patriótico zelo y santa indignación de ver arrinconados y sin premio algunos tantos y tan famosos capitanes y valerosos soldados, que habiendo servido al Rey toda su vida en guerras y facciones distinguidas, exponiéndose mil veces a la muerte por defenderle, y teniendo sus cuerpos acribillados de heridas, no solamente estaban oscurecidos sin recompensa alguna, sino que a su vista eran colmados de mercedes hombres sin servicios ni méritos, por solo el favor que accidentalmente gozaban de los ministros o cortesanos, o por estar colocados en ocupaciones sedentarias de pocos días».
- 29. Dice don Luis de Manrique que el monarca trata todos los asuntos «por billetes y por escrito [...] contra su obligación real que es de oír y despachar a todos, grandes y pequeños»; y termina: «no estarían los escritorios de los ministros de Vuestra Majestad tan llenos de memoriales remitidos, y las calles y mesones y posadas, de hombres tristes, desconsolados y desesperados, y de muchos y muchas que, detenidos en la Corte, pierden las haciendas y con ellas también las honras y las almas. Que si fuesen oídos de Vuestra Majestad podrían ser despachados con una sola palabra». British Museum, Egerton 330, folio 8-11, citado por ESCUDERO, J. A.: Rey, ministros y grupos políticos en la España de los Austrias. Santander, Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1979, pp. 27-28.

situación de muchos pretendientes y aspirantes<sup>30</sup>, entre ellos un autor de comedias y desigual poeta llamado Miguel de Cervantes.

A través de la crónica de Pinheiro da Veiga podemos hacernos una idea de lo que la Corte supone en materia de lujo y ostentación, con el ejemplo de dos nobles relacionados con la biografía y obra de Cervantes:

El Conde de Lemos, 28 pajes, 4 lacayos y 2 cocheros y algunos gentiles hombres, capas de velludo negro con un palmo de guarnición, forradas en setí prensado, mangas del mismo setí, popillas con la misma guarnición, calzas de obra que cuestan 54 cruzados, zapatos de velludo, gorras con penachos negros; lacayos, capas de raja y espadas doradas [...] El Duque de Sessa, 15 pajes y 12 lacayos casi de la misma manera, mas sin botones, y los forros de azabachado y espadas doradas<sup>31</sup>.

El servicio áulico reúne en Madrid (1561), Valladolid (1601) y nuevamente Madrid (1605) a una gran cantidad de personas en situación diversa, que buscan su puesto en las redes clientelares del tejido social<sup>32</sup>. El mismo Sancho Panza afirma que conoce la Corte por medio de una breve estancia en la que ha observado el servicio prestado a los «grandes» (de dignidad) pese a ser «pequeños» (de estatura), como es el caso, según parece, del Duque de Osuna:

Los años pasados estuve un mes en la corte, y allí vi que, paseándose un señor muy pequeño, que decían que era muy grande, un hombre le seguía a caballo a todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo. Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro, sino que siempre andaba tras dél. Respondiéronme que era su caballerizo, y que era uso de grandes llevar tras sí a los tales (I, cap. 22).

- 30. González Alonso, B.: El corregidor castellano (1348-1808). Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1970, p. 127. A finales del siglo XVI Castillo de Bovadilla asegura que «la Corte está llena de pretendientes que ambicionan corregimientos, información exacta en todo punto, puesto que por esos años el consejo dictó un auto acordado tratando de aminorar los efectos del fenómeno». Se refiere a la instrucción del 6 de enero de 1588. Dice ISABA, Marcos de: Cuerpo enfermo de la milicia española, con discursos y avisos, para que pueda ser curado, utiles y de provecho. Madrid, casa de Guillermo Druy, 1594, folio 63v°.: «Quiero me hallar si puedo con algun golpe de dinero para yr a pretender a la Corte que se me haga alguna merced».
- 31. PINHEIRO DA VEIGA, T.: Fastiginia o fastos geniales. Valladolid, Imp. Colegio de Santiago, 1916, p. 57. Publicada en Colleção de manuscriptos ineditos agora dados á estampa. III, Fastiginia. Porto, Typ. Progresso, 1911.
- 32. Sobre el traslado de la Corte a Valladolid, véase ESCUDERO, J. A.: «El traslado de la Corte a Valladolid» y «La Corte de España en Valladolid: Los consejos de la Monarquía a principios del siglo XVII», en *Administración y Estado en la España Moderna*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, pp. 255-273 y 483-511.

La confluencia de pretendientes lleva al pícaro Estebanillo González a dividir el mundo, precisamente, en dos «clases», a las que asigna determinadas funciones. «La función del grande consiste en «honrar» y esa honra sólo se mide en términos de favores. La función del pequeño consiste en recibir toda la honra que el grande esté dispuesto a dar»<sup>33</sup>. Sancho Panza, pragmático, pide a Don Quijote un salario «de lo que me ha de dar cada mes el tiempo que le sirviere, y que tal salario se me pague de su hacienda», debido a que afirma con rotundidad:

No quiero estar a mercedes que llegan tarde o mal o nunca» (II, cap. VII).

La experiencia de su creador lo atestigua. El juego de mercedes vertebra un ámbito de relaciones complejo, diverso y perverso, y así lo perciben visitantes extranjeros como Annibal de l'Ortigue en 1617<sup>34</sup>.

#### 2. CONFLICTOS EN LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS

El estudio de los literatos cercanos a la Corte y de sus obras, a menudo referidas a la creación literaria del momento, plantea una posible división de autores que tienen una tendencia similar, no sólo en el terreno estrictamente literario. Si seguimos a James Iffland podemos distinguir dos grupos, por un lado Cervantes y Góngora y por otro lado Lope de Vega y Quevedo, si bien teniendo en cuenta la heterogeneidad de estas agrupaciones: Cervantes se ríe de la cojera de Quevedo

- 33. CORDERO DE BOBONIS, I.: «La vida y hechos de Estebanillo González: Estudio sobre su visión del mundo y actitud ante la vida», Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo. Tomo XV (1965), p. 188. Jerónimo Gudiel y Francisco de Úbeda son dos de los escritores que refieren la existencia de dos linajes en el mundo, aunque con un diferente contenido. Según GUDIEL, Geronymo: Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Alcalá de Henares, en casa de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577, 126E, hay dos tipos de linaje que proporcionan unas clases determinadas de bienes: «Del primer linaje son la salud, hermosura y fueça corporal: del segundo todos los otros bienes temporales, que suelen llamar de fortuna». Más mordaz, para ÚBEDA, Francisco de: Libro de entretenimiento de la pícara Justina, en el qual debaxo de graciosos discursos se encierran provechosos avisos. Brucellas, en casa de Olivero Brunello, 1608, p. 55, los dos tipos de linajes son de otro calibre: «Verdad es que algún buen voto a avido, de que en España, y aun en todo el mundo, no ay si solos dos linajes, el uno se llama, el tener y el otro no tener. Ý no me espanto, que la codicia del dinero es mondonguera, y haze morcillas de sangre de toda broza, por ser toda de un color».
- 34. Así, en este fragmento de uno de sus sonetos incluidos en Pöesies diverses, où il traite de guerre, d'amour, gaieté, point de controverse, hymnes, sonnets..., Paris, 1617, incluido en FARINELLI, A., Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1903, p. 77: «Porter un chapelet pour prier l'Éternel,/ Et prononcer toujours quelque vaine parole, / Pratiquer dans l'eglise une assgnation; / Redouter moins l'enfer que l'Inquisition; / Telles sont les vertus de la cour espagnole».

en una composición de tono laudatorio y Lope llega a alabar a Cervantes en sus cartas a Lorenzo Vander Hammen y Diego de Colmenares<sup>35</sup>. Pero, por otro lado, el hecho de que determinadas agrupaciones literarias denominadas academias sean creadas por poderosos y cuenten entre sus asistentes con nobles como Pastrana y Feria ha llevado a autores como Pérez de Guzmán a pensar que su génesis se relaciona con determinadas intenciones políticas. King opina que «Lerma podía muy bien reconocer la conveniencia de vincular a sí y a su causa la lealtad de escritores famosos patrocinando su Academia», pero no hay pruebas de ello y, en realidad, la propia literatura proporciona ya en sí misma argumentos suficientes para la polémica<sup>36</sup>. En 1585 se funda en Madrid la academia Imitatoria «a imitación de las de Italia», bajo el patronazgo de miembros de la Corte, puesto que «autorizábanla con su presencia los grandes, títulos y ministros del rey, que se complacían en oír las discusiones y aplaudir las composiciones poéticas que allí se recitaban»37. Tras vivir en Sevilla marginado por poderosos mecenas como el marqués de Tarifa o el conde de Gelves38, hacia 1612 Cervantes acude a las reuniones de la academia de don Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña y segundo hijo de Lerma<sup>39</sup>, y de la que también forma parte Lope de Vega, que en 1609 ha dedicado al título su *Jerusalén conquistada*. En cierta ocasión Lope se ve obligado a pedirle a Cervantes unos anteojos que para el Fénix «parecían guevos estrellados mal echos», según narra en una carta Lope al duque de Sessa<sup>40</sup>. Hacia 1612 se crea la academia «Selvaje», organizada por don Francisco de Silva, hermano del duque de Pastrana, con presencia de Lope, que escribe a Sessa: «no hubo señores; que aún no deben de saberlo; durará hasta que lo sepan»<sup>41</sup>. Pero de

- 35. IFFLAND, J.: «Don Francisco, Don Miguel y Don Quijote: un personaje en busca de su testamento», *Edad de Oro*. 13 (1994), pp. 80-81.
- 36. KING, W. F.: «Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII», Anejos del Boletín de la Real Academia Española,. Anejo X (1963), p. 47.
  - 37. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., pp. 70-71.
- 38. OROZCO DÍAZ, E.: Cervantes y la novela del Barroco (Del Quijote de 1605 al Persiles). Edición, introducción y notas de J. Lara Garrido, Granada, Universidad de Granada, 1992, p. 121. Según ARMAS, J. de: Cervantes y el Duque..., p. 14, a Cervantes le faltaron protectores decididos, a pesar de los elogios a Lemos y el cardenal Sandoval, como puede verse en la escena del Licenciado Marqués Torres con monsieur de Sillery.
- 39. RIQUER, M. de: «Introducción», El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Barcelona, RBA (ed. cedida por ed. Planeta), 1994, p. 17. Según N. ALONSO A. CORTÉS, op. cit. (a), p. 86, Cervantes tiene la protección de Saldaña, si en verdad son suyos los versos: «O genio de Saldaña / honra y amparo de mi dulce pluma».
- 40. KING, W. F.: Prosa novelística..., pp. 42-43 y 46 (hay quien identifica los «guevos estrellados» con unos sonetos recitados por Cervantes, lo que sin duda acentuaría la crítica de Lope). Según ROMERA-NAVARRO: «Querellas y rivalidades en las academias del siglo XVII», Hispanic Review. IX (octubre 1941), p. 494, nota 3, también forman parte de este grupo Villamediana, Mira de Amescua y los hermanos Argensola.
  - 41. KING, W. F.: *Prosa novelística...*, pp. 47-48.

estos señores titulados habremos de hablar seguidamente, porque «sólo esto quiero que consideres, que pues yo he tenido la osadía de dirigir estas novelas al gran Conde de Lemos, algún misterio tienen escondido, que las levanta» (Cervantes, prólogo a las Novelas Ejemplares).

## 2.1. Los protectores de Cervantes

Si seguimos a Vicente de los Ríos, la elección como patrono de la primera parte del Quijote de Don Alonso Diego López de Zúñiga Sotomayor, VII duque de Béjar (1577-1619), tiene que ver con el temor de Cervantes a ser rechazado tanto por el vulgo como por las personas instruidas<sup>42</sup>. No parece que el de Béjar se entusiasme con la elección, a pesar del éxito de la primera edición del Quijote y de que su protegido se refiera a él en el poema preliminar «Urganda la desconocida»<sup>43</sup>. Cervantes no lo vuelve a citar. Por otro lado, la dedicatoria al propio duque no es un canto a la originalidad, puesto que se trata de un plagio de la que Francisco de Herrera escribió para el marqués de Ayamonte en *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, de 1580. Para J. M. Asensio y Hartzenbusch la explicación tal vez sea que la primera redacción de Cervantes no agradara al duque, y Cervantes se conformase con redactar construcciones ya conocidas. También al duque dedican sus obras Pedro de Espinosa (*Primera parte de las flores de poetas ilustres*, Valladolid, 1605) y Góngora (*Soledades*). Su secretario, además, es Miguel Moreno, autor de varias novelas<sup>44</sup>.

Don Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, tiene fama de buscar «hombres virtuosos y necesitados para socorrerlos y fomentar su aplicación, y era considerado generalmente como el padre de los pobres y el amparo de la virtud». Concede una pensión a Cervantes y a Vicente Espinel<sup>45</sup>. En el

- 42. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., p. 101. Según MURILLO, L. A.: introd. y notas a El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Madrid, Clásicos Castalia, 1979 (2.ª ed.), p. 31, Cervantes «tal vez por consejo de algunos amigos se adelantó a dedicarlo al joven Duque de Béjar».
- 43. «Un árbol real te ofrece / que da príncipes por fruto», aludiendo a la descendencia de los Zúñigas de la Casa Real navarra.
- 44. ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras. Prólogo del Dr. Thebussem, Barcelona, F. Seix, 1902, pp. 250-260. RIQUER, M. de: Introducción..., dedicatoria, notas 1 y 3.
- 45. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., p. 184. Las relaciones entre Cervantes y el cardenal fueron motivo para la falsificación documental relativamente frecuente entre los años 1847 y 1930, como se ve en una carta de Cervantes procedente del fondo del teniente general Fernández de San Román, en RODRÍGUEZ-MOÑINO, A.: «La carta de Cervantes al Cardenal Sandoval y Rojas», Nueva Revista de Filología Hispánica. Año XVI (enero-junio 1962), núms. 1-2, pp. 81-89. La carta está en COTARELO Y MORI, E.: Efemérides cervantinas o sea resumen cronológico de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1905, p. 274 y PÉREZ DE GUZMÁN, J.: «El Quijote en su incubación y en su publicación», en AA. VV.: Cervantes y el Quijote.

prólogo a la segunda parte del *Quijote* aquél agradece la protección del cardenal y de Lemos:

Estos dos príncipes, sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme; en lo que me tengo por más dichoso y rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre.

En 1601 fallece don Fernando Ruiz de Castro, VI duque de Lemos, casado con una hermana del duque de Lerma, sucediéndole en el título su hijo don Pedro Fernández Ruiz de Castro y Osorio (1576-1622), marqués de Sarriá, conde de Andrade y Villalba y comendador de la Zarza en la Orden de Alcántara. Casado con su prima hermana Catalina de Sandoval, llega a ser presidente del Consejo de Indias (1608), virrey de Nápoles (1610) y presidente del Consejo de Castilla (1616)<sup>46</sup>. Dice Vicente Espinel que

desde niño tierno descubrió tanta excelencia de ingenio y valor, acompañado de ingenuas virtudes, que, habiéndolo puesto su Rey en los más preeminentes oficios y cargos que provee la Monarquía de España, ha sacado milagroso fruto a su reputación, siendo muy grato a su Rey, muy amado de las gentes subordinadas a su gobierno, y muy loado de las naciones extranjeras<sup>47</sup>.

Protector de Lope de Vega, recibe de éste una «Epístola» insertada en *La Filo-mena*<sup>48</sup>.

En 1607 se retira a su señorío de Monforte «y lejos del movimiento cortesano, se entregó de lleno a sus estudios y aficiones», como indica J. M. Asensio. Pero en 1610 es llamado para sustituir al conde de Benavente en el virreinato de

Madrid, Tip. Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905, p. 73: «Muy yllustre señor / Ha pocos días q(ue) receví la carta de vuestra señoría Yllus / trisima y con ella nuevas mercedes. [Si] del mal que me aquexa pu / diera haber remedio fuera lo bastante para tenelle con las re / petidas muestras de favor y amparo q(ue) me dispensa vuestra yllus / tre persona pero al fin tanto arrecia q(ue) creo acabará con / migo, aun cuando no con mi agradecimiento. Dios nuestro Se / ñor le conserve egecutor de tan santas obras para q(ue) goze del / fructo dellas alla en su santa gloria, como se la desea su / humilde criado q(ue) sus muy magnificas manos besa En Madrid / a 26 de marzo de 1616 años / Muy yllustre señor / Miguel de Cervantes Saavedra [rúbrica]». Véase ONTORIA, P.: «El cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas», Biblioteca. 8 (1993), pp. 35-66.

<sup>46.</sup> COTARELO Y MORI, E.: Efemérides..., pp. 34-35.

<sup>47.</sup> Como indica ALONSO A. CORTÉS, N.: *Noticias de una corte literaria*. Valladolid, Imp. La Nueva Pincia, 1906, p. 65, antes de que la Corte se trasladara a Valladolid Vicente Espinel ya había servido al conde de Lemos en dicha ciudad.

<sup>48. «</sup>Soys del mar de escribir lucido Norte, / pero direys que son lisonjas éstas, / como me dan los ayres de la Corte».

Nápoles. Allí se rodea de una pequeña corte de escritores donde están Antonio Mira de Amescua, Gabriel de Barrionuevo, Antonio Laredo y Coronel y Lupercio Leonardo de Argensola<sup>49</sup>. Cervantes pretende integrarse en ella, para lo cual viaja a Barcelona en el mes de julio. Sin embargo no puede entrevistarse con el conde y debe contentarse con las vagas promesas que le hace su secretario Argensola<sup>50</sup>. En Nápoles, Lemos recibe la visita de Quevedo, fugitivo tras el suceso de la iglesia de San Martín, del duque de Osuna, embajador en Venecia, y de don Juan de Tassis, conde de Villamediana. Su influencia le permite solicitar al rey que, a la muerte del mencionado Argensola, el cargo de cronista oficial de Aragón pase a su hermano Bartolomé. Posteriormente es nombrado presidente del Consejo de Italia y gentilhombre de Cámara del cuarto del príncipe Felipe, en la época de la consumación de la alianza antilermista entre Fray Luis de Aliaga, don Rodrigo Calderón y el duque de Uceda<sup>51</sup>. Según J. M. Asensio, un billete enviado por Lope de Vega al duque de Sessa permite sospechar que la muerte de Lemos en 1622 no fue natural<sup>52</sup>. Pero la inmortalidad de la figura de Lemos, en cualquier caso, queda patente en la protección a Cervantes<sup>53</sup>.

#### 3. La identidad de Fernández de Avellaneda

¿Quién es Avellaneda? Quizá sea ésta la pregunta más veces planteada entre los investigadores sobre la obra de Cervantes, al menos durante el siglo xix y la primera mitad del XX, cuando muchos estudiosos intentan resolver la incógnita de la autoría, a la vez que tratan de presentar la obra «apócrifa» como una mera continuación de la primera parte del *Quijote*<sup>54</sup>. Son varias y de muy diversa

- 49. ASENSIO, J. M.: El Conde de Lemos, protector de Cervantes. Estudio histórico. Madrid, Imp. Hispano-Filipina, 1880, pp. 9-13 y 22-24.
- 50. RIQUER, M. de: Introducción..., p. 17. De este autor, Cervantes en Barcelona. Barcelona, 1989. Cervantes escribe sobre los Argensolas en su Viaje del Parnaso: «Que no sé quién me dice y quién me exhorta / que tienen para mí, a lo que imagino, / la voluntad, como la vista, corta».
- 51. ASENSIO, J. M.: El Conde de Lemos..., pp. 28-35. ¿Puede existir alguna relación entre la disputa Lemos-Aliaga y Cervantes-Aliaga?
- 52. Ibidem, pp. 53-54: «Duque mi señor, yo no sabía nada del Conde, que Dios tiene; y prometo a V.E. que me ha dado tal pesadumbre qual en mi vida la he tenido: por ahora hace un año que sucedió la primera desgracia: para la que es tan grande no hay consuelo, y más habiendo caydo en ombre tan bien visto; mucho hay que hablar, y que no es para papel: yo aguardo a V.E.; a quien me guarde Dios como yo he menester».
- 53. Y así lo recoge el marqués de Alcañices en sus versos previos a las Novelas Ejemplares: «Y es noble calidad de vuestras glorias, / Que el uno se le deba a vuestra pluma, / Y el otro a las grandezas del de Lemos».
- 54. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución al estudio de la lengua del siglo XVI: G. Pérez de Hita y A. Fernández de Avellaneda. Murcia, Universidad de Murcia, 1984, p. 6. En 1952 Alberto Sánchez afirma: «Más de un centenar de estudios esforzados en determinar quién fue Avellaneda

naturaleza y rigor las teorías sobre la verdadera identidad del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, autor del Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. En las investigaciones llevadas a cabo a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, lo fundamental, en cualquier caso, ha sido recuperar el valor del «estudio de la obra en sí»55. En 1972 Martín de Riquer se extrañaba de que este estudio aún no hubiera sido hecho con rigor. Desde entonces se ha investigado el problema de la autoría de forma subsidiaria, para centrarse en criterios basados en la comparación entre los dos Quijotes, como en el caso de N. Marín López<sup>56</sup>. Para los historiadores, no obstante, la autoría del Avellaneda plantea diversas cuestiones de interés, máxime cuando entre los «candidatos» posibles se barajan personas implicadas directamente en la vida de la Corte, lo que plantea la pregunta de por qué (bajo qué criterios) tales personas han sido implicadas en este asunto. El interés deja de ser estrictamente literario y apunta hacia las facciones cortesanas analizadas, a menudo con imprecisiones y todavía huecos notables, por la historiografía. Entre los posibles autores de la obra firmada por Avellaneda se encuentran Bartolomé Leonardo de Argensola<sup>57</sup>, Fray Luis de Aliaga<sup>58</sup>, Francisco de Quevedo<sup>59</sup>, Lope de Vega<sup>60</sup> y el duque de Sessa<sup>61</sup>. El historiador debe

convierten estas indagaciones en uno de los problemas literarios de más larga tradición y calurosa demanda», en «¿Consiguió Cervantes identificar al falso Avellaneda?», Anales Cervantinos. II (1952), p. 314. Todas estas investigaciones toparon con algunos críticos, entre ellos Unamuno: «tales bobadas no merecen ni el honor de hablar de ellas. Son pasatiempos de una infantilidad abrumadora», en ibidem, pp. 319-320. La última edición hecha sobre el Quijote de Avellaneda, además de constituir un riguroso acercamiento a esta obra, menos editada de lo que pudiera parecer, recoge todo el balance historiográfico sobre el enigma de la autoría: vid. Gómez Canseco, L.: introducción a Fernández DE AVELLANEDA, A., El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 9-172, sobre todo pp. 29-59.

- 55. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución..., p. 5.
- 56. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios literarios...
- 57. RIVERO, A.: Memorias maravillosas de Cervantes: el crimen de Avellaneda. Madrid, Biblioteca Hispana, 1916, llega a Argensola mediante una interpretación anagramática de «del aragonés». Siguiendo argumentos de escasa validez, también LAVIGNE, Germond de: Les deux don Quichotte,. Etude critique sur l'ouvre de Fernández de Avellaneda. Paris, Didier, Libraire-Editeur, 1852.
- 58. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., p. 150. SANCHA, J. de: «Carta de Don Aurelio Fernández Guerra y Orbe», Semanario Pintoresco Español (1854), pp. 226-227. CASTRO Y ROSSI, A. de: «Un enigma literario. El Quijote de Avellaneda, novísimas investigaciones. La clave», en La España Moderna (abril 1889). NIETO, J.: Cervantes y el autor del falso Quijote. Madrid, 1905.
- 59. J. Millé Giménez y J. Espín Rael encuentran similitudes entre la obra de Avellaneda y El Buscón, según HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución..., p. 15.
- 60. Tomando como base su enemistad con Cervantes y en diversas pruebas lingüísticas, R. León Maínez y M. de la Revilla; para M. Smerdou «Avellaneda» es el anagrama de los nombres de Lope de Vega y Guillén de Castro, según recoge HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución..., p. 11.
- 61. ARMAS Y CÁRDENAS, J. de: Cervantes y el Duque de Sessa... Este autor se desdice de su obra El Quijote de Avellaneda y sus críticos. La Habana, Miguel de Villa, 1884, p. 37: «Avellaneda es un enigma indescifrable. Conténtense los críticos con estudiar el Quijote producto de su envidioso

intentar desenmascarar a Avellaneda nutriéndose de las aportaciones ya asentadas de la filología y, en último caso, verificar la afirmación de Gilman: «Avellaneda escribía desde el punto de vista colectivo, y por lo tanto es justo que haya quedado anónimo»<sup>62</sup>.

#### 3.1. La Corte de Avellaneda

En opinión de M.ª C. Carrasco, el *Quijote* apócrifo tiene como mayor mérito «retratar con fidelidad algunas costumbres áulicas del momento» Avellaneda parece estar más cerca de los círculos nobiliarios y cortesanos que Cervantes. Según Marín López «la novela de Avellaneda es una imitación de Cervantes hecha por un individuo plenamente representativo del pensamiento de la época y de la ideología de una clase». Esta clase que el autor tiene en perspectiva es la señorial, por lo que se aleja la posibilidad del dominicanismo de Aliaga. A su Quijote le importa más bien poco el ideal justiciero, y se centra sobre todo en alcanzar una sólida posición en la Corte. Le obsesiona ir a las justas de Zaragoza y darse a conocer al Rey y a la Corte, en claro contraste con el *Quijote* de 1605. La contraposición con Cervantes induce a pensar que tal vez éste pretendió «dejar claro que lo que España necesitaba no era el caballero cortesano y ocioso, sino hombres con ideales y deseos de luchar por la justicia y la verdad» Ciertamente, Avellaneda

talento y no pretendan deshacer una trama tan bien hecha, porque serán inútiles como hasta ahora han sido sus esfuerzos, ni arrancar una máscara tan impenetrable como los más tupidos velos de la Historia». Como producto de las numerosas investigaciones al respecto, hay muchos más nombres asociados a la máscara de Avellaneda, según HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución..., pp. 8-20: Alonso Lamberto, Fray Juan Blanco de Paz, Fray Andrés Pérez, Fray Alonso Fernández, Alonso Castillo Solórzano, Guillén de Castro, Juan Ruiz de Alarcón, Tirso de Molina, Alonso de Ledesma, Juan Valladares Valdelomar, Vicente Farcía (Rector de Vallfogona), Luis Vélez de Guevara, Fray Cristóbal Fonseca, Fray Hortensio F. Paravicino, Mateo Luján de Salavedra, Alonso Pérez de Montalbán y Ginés Pérez de Hita. Cabe añadir a la nómina a Gerónimo de Pasamonte, según recuerda RIQUER, M. de: Introducción..., II Parte, cap. 59, nota 6, y al escritor Gaspar Schoppe, según RAWDON BROWN, Sir H.: «Miguel de Cervantes of Alcala de Henares and Carlo Emanuele of Savoy, and his ass-colts», The Athenaeum. 2372 (1873).

<sup>62.</sup> GILMAN, S.: Cervantes y Avellaneda. Estudio de una imitación, Colegio de México, México, 1951, p. 153, citado en la reseña de Anales Cervantinos, II (1952), p. 398. En su análisis del Quijote ETTINGHAUSEN, H.: «De Edad de Oro a Edad de Hierro: cabreros, caballeros, cautivos y cortesanos en el Quijote», Edad de Oro, XV (1996), p. 25, defiende la existencia de «la necesidad de lecturas históricas: por más que (por una parte) la novela sea una parodia y una sátira de los libros de caballerías y que (por otra) se preste a aproximaciones teóricas de toda índole, el Quijote es también una obra enraizada en su espacio y su tiempo y, además, es consciente de ello».

<sup>63.</sup> CARRASCO URGOITI, M.ª S.: «Don Álvaro de Tarfe: el personaje morisco de Avellaneda y su variante cervantina», Revista de Filología Española. Tomo LXXIII (1993), p. 279.

<sup>64.</sup> MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 201-202 y 220-225.

describe la Corte y sus costumbres con detalle; el capítulo XI es todo un ejemplo de descripción de justas cortesanas, en este caso animadas por el premio de una sortija. Narra el autor que «vino a la fiesta la nobleza del reino y ciudad: Visorrey, Justicia mayor, diputados, jurados y los demás títulos y caballeros, poniéndose cada uno en el puesto que le tocaba». Entre los adornos de la calle del Coso, «riquísimamente aderezada», destacan dos arcos triunfales, en los que están emparejadas seis alusiones a personajes históricos: Carlos V y el duque de Alba, Felipe II y Don Antonio de Leyva, Felipe III y don Juan de Austria. El epigrama correspondiente a Felipe II está tomado «del excelente poeta Lope de Vega Carpio, familiar del santo oficio»...

## 3.2. La réplica de Avellaneda

Tal y como ha apuntado Marín López, Avellaneda escribe desde la «clase» social superior. Su capítulo XI es la descripción atenta y detallada de la Corte de quien parece dar muestras de conocerla bien, representando una suerte de «apoteosis» de la clase dominante. Don Quijote anhela llegar a la Corte y demostrar su caballerosidad ante el Rey<sup>65</sup>. Don Álvaro de Tarfe, maestro de ceremonias de la acción de Don Quijote hacia el escenario de la Corte, adjudica al hidalgo el papel de bufón de Corte, de «pieza de Rey» para «lindo pasatiempo» áulico. Don Quijote traza la distancia entre la hidalguía y la alta nobleza a través del ridículo<sup>66</sup>. Pero también, si Cervantes expresa a través de su protagonista sus más profundas aspiraciones, el apócrifo puede entenderse como una réplica que tiene como referente permanente el Quijote de 1605 y cuya plasmación es la burla que supone la evasión de la norma y la muerte civil y pérdida de honra que supone el ingreso en el manicomio del protagonista<sup>67</sup>. Hay intentos de aproximar ideológicamente la creación de Avellaneda a otros autores como Francisco de Quevedo. J. Iffland considera que ambos autores son «hasta cierto punto, 'compañeros de viaje' ideológicos». Quevedo recodifica la obra cervantina con su poema titulado Testamento de Don Quijote y, a partir de este planteamiento, da un golpe seco a la creación de Cervantes y cambia el final del protagonista: muere todavía loco, continuando hasta el límite el perfil risible de sus andanzas y negándosele, por tanto, la preceptiva confesión. Este poema puede ser otro indicio de que el Quijote se reconoce en la época «como obra problemática por algunos lectores

<sup>65.</sup> Cap. III: «Y trabaré amistad—añadía el buen don Quijote— con los grandes, duques, marqueses y condes que al servicio de su real persona asisten [...] con que vista mi gran valentía por el Rey nuestro señor, es fuerza que su majestad Católica me alabe por uno de los mejores caballeros de Europa».

<sup>66.</sup> MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 218-219.

<sup>67.</sup> CARRASCO URGOITI, M. S.: Don Álvaro..., p. 277.

agudos», una obra que sigue una ideología contestataria o inconformista, alejada de los planteamientos reaccionarios de Avellaneda o Quevedo<sup>68</sup>.

El temor es el sentimiento con el que se ha interpretado la lectura entre líneas del prólogo a la segunda parte del Quijote. Algunos autores, de hecho, como Mira de Amescua y Lupercio Leonardo de Argensola, han sido descartados como «Avellanedas» por no ser suficientemente importantes en la Corte como para infundir temor en un posible oponente aludido<sup>69</sup>. Dice Cervantes en el referido prólogo: Le agradezco a este señor autor...», y más adelante «la [modestia] que debe tener este señor sin duda es grande, pues no osa parecer á campo abierto y al cielo claro, encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna traición de lesa majestad», alusiones que llevaron al ilustrado Mayans a creer que Avellaneda era un personaje verdaderamente importante<sup>70</sup>. Lo que Cervantes puede conocer de Avellaneda, al ver publicada la inesperada continuación de su ya famoso Quijote, son dos cosas, según Navarro Ledesma: «primera, que el autor era un aragonés, pues llena de expresiones aragonesas está su obra, y que era un amigo oficioso de Lope de Vega, y probablemente clérigo o persona atropelladamente erudita en lecturas teológicas y clásicas»<sup>71</sup>.

## 3.3. Sancho Panza el confesor, según Villamediana

Todavía, que sepa el autor de estas páginas, no hay un estudio monográfico sobre la personalidad e influencia de Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III. Su nombre aparece con cierto fundamento en las apuestas sobre Avellaneda, pero, como ocurre con algunos de los posibles autores, ni los defensores ni los críticos de la autoría de Aliaga han aportado datos fehacientes y seguros<sup>72</sup>. Ha sido el

- 68. IFFLAND, J.: «Don Francisco, Don Miguel y Don Quijote: un personaje en busca de su testamento», *Edad de Oro*. 13 (1994), pp. 65-83. Iffland señala que, si el poema de Quevedo hubiese sido anterior al Quijote de 1615, tal vez Cervantes se vio obligado a cambiar el final que tenía en proyecto.
- 69. SÁNCHEZ, A.: «¿Consiguió Cervantes identificar al falso Avellaneda?», Anales Cervantinos. II (1952), pp. 318-319, recoge la posibilidad, apuntada por A. MALDONADO RUIZ, Cervantes, su vida y sus obras, Barcelona, 1947, de la autoría de ambos escritores, pero «ni el eclesiástico Mira de Amescua con sus famosas destemplanzas, o Lupercio Leonardo de Argensola fueron de tal privanza en la Corte de Felipe III como para que temiese Cervantes sus iras».
- 70. ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras..., pp. 81-82 y p. 476. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E.: Contribución..., p. 6. La cita de MAYÁNS, G.: Vida de Cervantes. Londres, Thompson, 1738, p. 31: «Yo estoi persuadido a que el enemigo de Cervantes era mui poderoso, quando un escritor, soldado animoso i diestro en el manejo de la pluma i de la espada no se atrevió a nombrarle».
- 71. NAVARRO LEDESMA, F.: El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, 1905, cap. LIV, citado por SÁNCHEZ, A.: Consiguió..., pp. 325-326.
- 72. La apuesta por Aliaga parte del dominicanismo que algunos cervantistas han supuesto en Avellaneda. En la *Historia eclesiástica* de Fray Pedro Murillo ya se indica que Avellaneda es un

lejano F. M. Tubino quien expresamente se ha dedicado al estudio de la participación del dominico en el *Quijote* apócrifo y quien de una manera tajante ha negado la posibilidad de que Aliaga se molestase en escribir la obra<sup>73</sup>.

Luis de Aliaga ingresa en la Orden de Predicadores en su Zaragoza natal. Jerónimo Javierre, superior de la Orden, le da un oficio de monjas en 1599. Posteriormente se doctora en Teología y obtiene una cátedra universitaria. En 1606 Javierre es nombrado confesor de Felipe III y Aliaga le sigue a la Corte. Tras la muerte de Javierre en 1608, Aliaga le sustituye como confesor real. Según un memorial contra Aliaga, «quiso Dios que elección de tan mala fe recayese en hombre ni bueno ni autorizado, ni bien nacido, ni de letras, ni de gobierno, pues luego se conocieron sus encuentros y emulaciones hasta la fin, que es tan público». A partir de entonces su influencia crece, llegando a ser miembro de los consejos de Inquisición, Estado y Hacienda<sup>74</sup>, archimandrita de Mesina y prior de San Ándrés de Plaza, hasta la culminación que supone en 1618 el nombramiento de inquisidor general de las Españas. Aliaga «entendía en todo y de todo; administración, hacienda, jurisprudencia, política, derecho internacional, diplomacia, teología, todo comparecía en último término ante su tribunal, en todo era apto y competente». Tal influencia le permite acaparar unas rentas muy cuantiosas, que sólo en Sicilia se elevan a 9500 escudos, según los recuentos hechos por el virrey Tavares en 1627 y 1630<sup>75</sup>. Después de su salida de la Corte en 1621 hacia su

eclesiástico. PELLICER J. A.: Vida de Cervantes. Madrid, 1797, p. 83 se aventura a afirmar que es un dominico sin más pruebas que su devoción al rosario y otras prácticas de piedad.

<sup>73.</sup> La influencia que las reflexiones de Tubino tuvieron en su día es indudable, pero por ello no puede afirmarse, como hace ARMAS Y CÁRDENAS, J.: Cervantes y el Quijote: el hombre, el libro, la época. La Habana, Imp. y Lib. «La Moderna Poesía», 1905, p. 35 que tras su obra no es defendible que Avellaneda sea Aliaga o «algún otro personaje de la Corte». También parece errada su afirmación, en op. cit. (c), p. 103, de que Aliaga «no era grande, sino, por el contrario, de origen bien humilde», puesto que el supuesto temor de Cervantes a Avellaneda vendría dado no por su origen, sino por su notable influencia en los núcleos de poder.

<sup>74.</sup> En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito intitulado «Papeles del Padre Confesor Fr. Luis de Aliaga tocantes a diversos negocios de que se le ha pedido parecer y del año 1610».

<sup>75.</sup> Tubino, F. M.: Cervantes y el Quijote. Estudios críticos. Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1872, pp. 40-46 y nota 32. Para su «Biografía auténtica de Aliaga» Tubino utiliza las siguientes obras: Carrillo, Martín: Historia del glorioso San Valerio. Zaragoza, Juan de Lanaja, 1615. Murillo, Diego: Fundación milagrosa de la Capilla del Pilar, y excelencias de Zaragoza. Barcelona, Sebastián de Materad, 1616. Díez de Aux, Luis: Compendio de las fiestas que ha celebrado la imperial ciudad de Zaragoza por haber promovido la magestad católica del Rey N.S. Filipo III [...] al Ilmo. Sr. D. Fray Luis Aliaga, su confesor y de su Real Consejo de Estado, en el oficio y cargo supremo de Inquisidor General de España, ordenado por orden y comisión de la misma ciudad. Zaragoza, Juan de Lanaja, 1619. Blasco de Lanuza, Vicente: Historias eclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los Anales de Zurita, desde el año de 1556 hasta el de 1618. Zaragoza, Juan de Lanaja, 1622. Magdalena, Tomás: Manual de dominicos. Informe de los blasones más gloriosos de la Religión de predicadores. Zaragoza, Francisco Moreno, 1746. Lanastosa, Félix de, et alii: Biblioteca nueva de los escritores aragoneses, que florecieron desde el año de 1600 hasta 1640. Pamplona, 1799.

destierro en Huete comienzan a circular varios libelos contra su persona, sátiras y sermones burlescos<sup>76</sup>. El principal motivo del odio áulico hacia Aliaga era «haber escalado altísimos puestos con habilidad y talento, rodeado por doquiera por enemigos y rivales» y un origen humilde «imperdonable para palaciegos y cortesanos»<sup>77</sup>. Algunos de los defensores de la identificación de Aliaga y Avellaneda suponen que Aliaga traba amistad con Lope de Vega en Madrid<sup>78</sup>. Entonces se publica la primera parte del *Quijote*, donde aparece un personaje que toma por nombre el apodo con el que es conocido Aliaga desde hace años: *Sancho Panza*<sup>79</sup>. El origen de la inquina de Cervantes procede, al parecer, de las justas literarias

- 76. Tubino, F. M.: Cervantes..., nota 36. Los principales libelos son Papel dado al rey Felipe IV, año 1621, sobre lo que debe hacer antes de entablar estilo nuevo en el gobierno presente y las causas de la destrucción de la monarquía y Memorial dado a S.M. contra el confesor Áliaga. En este Memorial se critica el comportamiento extravagante de Aliaga: «¿ Quién ha visto jamás que un confesor de un rey tan santo, se pusiese en un balcón de su casa muchas veces a vista de toda la corte, e hiciese sacar un león que tiene en ella para que degollase los perros que pasaban por la calle, no sin peligro de la gente y niños que lo estaban mirando, como pudiera hacerlo Nerón o Diocleciano? Tiene, en fin, merecido el castigo que le desea toda la corte: es ignorante e indecente: no se dé lugar a que vaya derramando la ponzoña que procura sembrar con las visitas y recados». Entre los sermones burlescos: «Per signu cruces de a vara / tengan los enemigos en la cara: / líbranos Señor de vistas del doctor / no tengan las monjas padre, / ni perrito que las labre / Amen Jesús. / Quod natura dat / Nemo negare al nipote /al capítulo sexto Don Quijote». En este sermón «Nipote» («sobrino») puede referirse al sobrino de Aliaga, que era obispo de Lérida. «No tengan las monjas padre» alude a uno de los oficios de Aliaga. «Quod natura dat» recuerda la célebre frase «lo que la naturaleza no da, Salamanca no lo presta», aludiendo tal vez a la falta de capacidad del confesor. ¿El capítulo sexto del Quijote? Puede referirse al capítulo sexto de la primera parte, donde el cura y el barbero hacen el escrutinio de la librería de don Alonso Quijano. No obstante es sintomático la relación que se produce en este tipo de composiciones contra Aliaga y el Quijote. También el Conde de Villamediana le hace blanco de sus sátiras, como se observa en la copia manuscrita titulada Algunas poesías del Conde de Villamediana, folio 5-6 y 26v (y 101v): «Sancho Pança el confessor / del ya defunto monarca / que de la vena del arca / fue de Ossuna sangrador / el cuchillo del dolor / lleba a Huete atravesado / y en tan miserable estado / que será, según e oído, / de Inquisidor inquirido / de confessor confessado [...] Al confessor que en pribança / fue con todos descortés / le inbian a Huete que es / lugar do enseñan criança / acauose la bonança / sin la dignidad se vee / fraile sinple dicen que / le dejan para açertar / fraile le pueden dejar / que sinple, siempre lo fue. [...] Del confessor se imagina / que fue a Huete ay que dolor / con orden de que el prior / le diese una disciplina / providencia fue divina / comprehenderle en la expulsión / mormurase que es ladrón / no lo afirmo, pero sé / que en quien guardo poca fee / no está bien la Inquisición». La décima «Al confessor que en privança» está publicada por SANCHA, J. de la: «Carta al Sr. Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe», Semanario Pintoresco Español. (1854), pp. 226-227 y Tubino, F. M.: Cervantes..., nota 36, entre otros.
- 77. ARMAS Y CARDENAS, J. de: El Quijote de Avellaneda y sus críticos. La Habana, Miguel de Villa, 1884, pp. 20-21.
- 78. Según TUBINO, F. M.: Cervantes..., p. 62, ni aun este dato puede confirmarse, por el simple hecho de que hacia 1603 Lope está en Sevilla y Aliaga en Madrid.
- 79. ARMAS Y CÁRDENAS, J. de: El Quijote de Avellaneda..., p. 18, recuerda que, según una representación de la época, el mote de Sancho Panza era muy adecuado para Aliaga que «había mostrado también sus venganzas en muchos que persiguió, su descortesía hasta con personas graves, su crápula y vivo en el comer abundantísimamente».

celebradas en Zaragoza en 1595 con motivo de la canonización de San Jacinto, en las que Cervantes obtiene el segundo premio y en las que quizá participa Aliaga, aficionado a las letras<sup>80</sup>. En 1613, desde una cómoda posición, Aliaga retoma sus anhelos de venganza y publica el *Quijote* apócrifo al año siguiente en Tarragona, quizá con el apoyo de su hermano, el arzobispo de Valencia<sup>81</sup>. Tras su destierro a Huete, las sátiras de Villamediana vendrían a recordarle su mal comportamiento con Cervantes<sup>82</sup>.

Una interpretación intermedia, por así decir, es la de quienes, como J. de Armas y Cárdenas, piensan que «no es creíble que hombre tan poderoso como Aliaga desahogara sus iras contra Cervantes escribiendo un Quijote, cuando le sobraban otros medios más seguros para hacerle daño»<sup>83</sup>. Para este autor no se concibe un enfrentamiento entre Cervantes, alejado «de los manejos de la Corte», y Aliaga, «un hombre tan poderoso e influyente»; las alusiones de Cervantes a Aliaga responden, en cualquier caso, a la «crítica general y amarga con que retrató su pluma maestra los errores de su época y las desgracias de su patria». Para Cervantes, Aliaga puede ser el «pálido rostro de la Inquisición escudriñando sus actos y su vida», pero probablemente en realidad Aliaga nunca se fija en él, preocupado como está en sus proyectos de ambición política y cortesana<sup>84</sup>.

¿Cuáles son esas alusiones a Aliaga en las obras cervantinas y, sobre todo, en el Quijote? Gerónimo Morán cuenta la anécdota de la lectura del Quijote en la casa del duque de Béjar, donde está como convidado un Aliaga molesto por el entretenimiento, y que puede inspirar la estampa de ese

- 80. No sólo aficionado sino que se ha llegado a pensar que Aliaga es un teórico literario cuando se le considera el autor de Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de Cuentos por don Juan Alonso Laureles, caballero de hábito y peón de costumbres, aragonés, listo y llano, y castellano revuelto; vid. El Buscapié..., op. cit., pp. XV-XVI. TUBINO, F. M.: Cervantes..., p. 57, apunta, sin embargo, que «no se conoce documento alguno contemporáneo de Aliaga ni posterior a su vida, que conduzca a creerle compositor de comedias o poeta, ni aun siquiera literato, en el sentido propio de la palabra».
- 81. Supone Fernández Guerra, según se recoge en MORAN, G.: Vida de..., pp. 277-288, que Aliaga escribe su Quijote en el verano de 1605, en Tordesillas.
  - 82. Tubino, F. M.: «Biografía apócrifa de Aliaga», Cervantes..., pp. 33-36.
  - 83. ARMAS Y CÁRDENAS, J. de: El Quijote de Avellaneda..., p. 24.
- 84. *Ibidem*, pp. 15-16. TUBINO, F. M., *Cervantes...*, pp. 9-32, hace un balance de las investigaciones realizadas hasta 1872 sobre Avellaneda; sobre Navarrete, indica que «adivinando que Avellaneda cuenta con el apoyo de Aliaga, convierte la discreción y templanza del valeroso soldado en cálculo y pusilanimidad, pues distante su mecenas [el Conde de Lemos], a quien rodean los Argensolas, no eran circunstancias propicias para desafiar la cólera de su émulo favorecido por alto personaje». Me parece interesante la relativización de la participación de Aliaga en el Avellaneda: el debate queda aún más abierto y, creo personalmente, más fundamentado si entendemos la autoría del apócrifo a partir de grupos de poder, no tanto señalando sin más a personas concretas.

grave eclesiástico destos que gobiernan las casas de los príncipes; destos que, como no nacen príncipes, no aciertan a enseñar cómo lo han de ser los que lo son (II, cap. 31)85.

Además está la presencia (casual) del vocablo «aliagas» («les pusieron y encajaron sendos manojos de aliagas», II, LIX), que ha llegado a ser considerada determinante en la identificación<sup>86</sup>. Palos de ciego, porque estas «coincidencias» son
difícilmente demostrables como «identificaciones». F. M. Tubino, por su parte,
aporta un contraste, más profundo, entre Aliaga y Cervantes, atendiendo a su
propia lectura de ambos personajes: «Representaba Aliaga el poder, lo pasado, y
la descomposición creciente de la sociedad española. Personificaba Cervantes la
protesta del buen sentido y lo porvenir»<sup>87</sup>. Por otro lado, diversos cervantistas
han aprovechado la defensa de Aliaga para proponer sus propios candidatos,
como hace E. Fernández Almuzara con Guillén de Castro; supone que Avellaneda ha de ser un hombre de armas con conocimientos de Flandes y Nápoles<sup>88</sup>.

## 3.4. El duque de Sessa

J. de Armas es el principal defensor de la identificación entre Sessa y Avellaneda. Don Luis Fernández de Córdoba y Aragón, duque de Sessa, duque de Soma y de Baena es el autor del Quijote apócrifo porque ha de ser «algún íntimo amigo» de Lope, y sabida es la condición de Lope de secretario, protegido y alcahuete de Sessa<sup>89</sup>.

- 85. MORÁN, G.: Vida de..., pp. 221-222. Tal y como narra la anécdota CASTRO, A. de: El buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del Quijote escribió Miguel de Cervantes Saavedra. Publicado con notas históricas, críticas i bibliográficas por Don Adolfo de Castro. Cádiz, Imp. de la «Revista Médica», 1848, pp. XII-XVI, Cervantes acude a pedir la venia al duque de Béjar para dedicarle el libro y tiene el altercado con Aliaga, «comensal entonces del duque de Béjar» y así puede decir el eclesiástico de la segunda parte del Quijote «que oyó decir de gigantes, de follones y de encantos, cayó en la cuenta de que aquel debía de ser Don Quijote de la Mancha, cuya historia leía el Duque de ordinario y él se lo había reprendido muchas veces».
- 86. Ibidem, p. 271. SANCHA, J. de la: Carta al Sr..., pp. 226-227. ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras..., p. 484, se apunta a la corriente epigramática: «El sabio ALIsolán [...] expelidos los moros AGArenos, de cuya nación él descendía».
  - 87. Tubino, F. M.: Cervantes..., pp. 114-115.
- 88. FERNÁNDEZ ALMUZARA, E.: «¿Guillén de Castro autor del Quijote de Avellaneda?», Razón y Fe. 106 (1934), pp. 315-327. Para éste, el dato aducido de la devoción de Avellaneda al rosario de la Virgen, característica de los dominicos y, por tanto, de Aliaga, no es significativo porque es en realidad común a todo cristiano.
- 89. En Cartas de Lope Félix de Vega Carpio. Escojidas, coordinadas i anotadas por D. C.A. de la Barrera i Leirado, dos tomos, Biblioteca Menéndez Pelayo, M- 122 123, folio 5-7, carta 34 (1): «Desde que tengo ser, sólo su casa he tenido por templo de mis fortunas». Cabe decir que, para adular en cierta ocasión a Sessa privadamente, Lope se basa en un fragmento de una alabanza de Cervantes al conde de Lemos, como ha demostrado MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., p. 311.

Además a Sessa no le son ajenas las prácticas poéticas, a las que es bastante aficionado. Y por otro lado, en varias ocasiones Cervantes alude en su *Quijote*, según Armas, a este duque: la anécdota del loco de Córdoba (II, prólogo); la ironía del Conde de Cabra (es el único título de Sessa hasta 1606) en el episodio de la condesa Trifaldi (II, 38); el soneto de Solisdan (I, preliminares)<sup>90</sup>. Otro dato que se añade a su argumentación es una sátira del conde de Villamediana contra los amoríos de Sessa con Jusepa Vaca (esposa del actor Morales) cuyo último verso coincide con el último del soneto al túmulo de Felipe II de Cervantes<sup>91</sup>.

El duque de Sessa y Lope mantienen camaradería en asuntos de amor, pero Sessa mantiene la distancia hasta el punto de que «le interesaban los papeles y los servicios de Lope, no Lope»92. Lope escribe para él a modo de «voz de amor» y Sessa aprovecha las cartas personales de Lope, a él dirigidas, para recrear y personalizar fragmentos de sus propias cartas de amor93. Sessa, mayordomo mayor de la Reina, caracterizado por su proverbial pereza, su tendencia a la depresión y la melancolía, su vicio por el juego y las mujeres, su complejo ante las glorias de sus antepasados (es biznieto del Gran Capitán), su hastío en un matrimonio sin amor, aparece en la Corte como un personaje inquieto y ambicioso. En julio de 1609 tiene un altercado con el duque de Maqueda y dos años más tarde es desterrado a su señorío de Poza por reñir con un alguacil, aunque el verdadero motivo es lograr un alejamiento de la Corte<sup>94</sup>. Sessa, tal vez desde la época de la Corte en Valladolid, tiene cierta relación con el conde de Gondomar y en 1612 le escribe desde su destierro<sup>95</sup>. Además mantiene cierto contacto epistolar con Lerma.

- 90. ARMAS, J. de: Cervantes y el Duque..., pp. 21-23, 30-31, 48-49, 53-54 y 66-70. En el soneto de Solisdán puede haber una referencia a los amoríos de Sessa y la «secretaría» de Lope: «en tal desmán, vueso conorte sea / que Sancho Panza fue mal alcagüete, / necio él, dura ella, y vos no amante». Por otro lado, en el poema de Urganda hay una alusión a Juan Latino, criado negro de la duquesa de Terranova, emparentada con Sessa.
- 91. En ibidem, pp. 56-57: «Oiga Jusepa, y mire que ya pisa / esta corte de rey; cordura tenga; / mire que el vulgo de murmurar se venga, / y el tiempo siempre sin hablar avisa». / (Muéstrale un Cristo) / «Por esta santa y celestial divisa, / que de hablar con los príncipes se abstenga / y aunque uno y otro duque a verla venga, / su marido no más su honor y misa». / Dijo Morales y rezó un poco. / Mas la Jusepa le responde airada: / «¡Oh lleve el diablo tanto guarda el coco! /¡Mal haya yo si fuese más honrada!» / «Pero, como ella es simple y él es loco, / miró al soslayo, fuese y no hubo nada».
- 92. MARÍN LÓPEZ, N.: *Estudios...*, p. 368. En una carta fechada en Madrid en junio de 1611, con el duque de Sessa desterrado, escribe Lope: «Ahora echo de ver la diferencia que hay de la alta sangre a la humilde, pues veo a V. Exa. tan animoso, y a mí me veo tan cobarde», en *Cartas de Lope Félix de Vega Carpio...*, folio 39.
  - 93. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 385-389.
  - 94. *Ibidem*, pp. 402-403.
  - 95. Ibidem, pp. 391-392.

Con la caída de éste Sessa no oculta su ambición y escribe a Aliaga, Uceda, Zúñiga<sup>96</sup>. En 1620 escribe al príncipe Felipe:

V. A., como príncipe y señor natural mío, debe asimismo honrarme y favorecerme, con justo agradecimiento satisfacción a tantos trabajos y persecuciones en la honra, en la salud y en la hacienda, por lo menos<sup>97</sup>.

#### 3.5. La mano del Fénix

Todo el prólogo de la primera parte es una «alusión satírica» a *El peregrino* de Lope, dedicado al marqués de Priego y publicado en Sevilla en 1604<sup>98</sup>. Quizá Lope y Cervantes entablan una relación, no precisamente muy amistosa, en Sevilla, hacia ese mismo año. En una conocida carta fechada en Toledo el 14 de agosto de 1604 Lope de Vega señala que Cervantes es un mal poeta. Además no es capaz de encontrar poetas que glosen los preliminares de su Quijote. Las razones pueden ser varias: su cautiverio argelino, su poco éxito literario, la vida poco ejemplar de las mujeres de su familia, el temor a enemistarse con un autor tan conocido como Lope...<sup>99</sup>.

Las investigaciones de Marín López, que se han encaminado tímida y subsidiariamente a la cuestión de la autoría del apócrifo, dejan bastante plausible el hecho de que el autor fuera alguien del círculo de Lope de Vega. El estudio detallado del prólogo del apócrifo, que rebosa irritación, en contraste con el resto de la obra, que homenajea con cierta precipitación estilística a la imitada novela de Cervantes, aporta pruebas bastante consistentes aunque en absoluto definitivas. Es un texto compuesto con rapidez, en el momento en que se tiene noticia de los preparativos de la continuación del Quijote por Cervantes, y probablemente

- 96. Una carta del duque de Sessa a Aliaga, escrita por Lope de Vega, en Cartas de Lope Félix de Vega Carpio..., folio 468: «Al P(adr)e conf(esor) (Haviendo escrito a V.P.R. el parabien de la nueba plaza, aunque fuera mas açertado darsee al Consejo, que tanto han de onrrar y acompañar su virtud y letras de V.P., he sabido de la persona a quien encomendé la carta que no la ha despachado, esperando cada día q(u)e V.P.R. viniera a Valladolid; y así me parezió que no quedassen mi voluntad y obligaçion en la opinion que no merezen, dando este aviso a V.P. para que sepa mi cuidado, y el que tendré siempre de su vida y salud, que Dios guarde muchos años, como desseo».
  - 97. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 433-435.
- 98. OROZCO DÍAZ, E.: Cervantes y la novela..., p. 24 y COTARELO Y MORI, E.: Los puntos obscuros de la vida de Cervantes. Madrid, 1916, pp. 42-44.
- 99. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 319, 337-344. La carta, no autógrafa y con el texto corrompido en varios lugares, dice: «De Poetas no digo, buen siglo es este. Muchos están [en] cierne para el año que viene; pero ninguno hay tan malo como Cervantes ni tan necio que alabe á don Quijote», en Cartas de Lope Félix de Vega Carpio..., folio 1-2.

no sea escrito por Avellaneda sino por el mismo Lope. El prólogo combate ideológica y literariamente a Cervantes. Lope representa el «carácter conservador de la comedia», recogiendo una tradición ideológica caracterizada por la fe, la monarquía y el honor; en contraste, Cervantes es el heterodoxo<sup>100</sup>. Lope tiene muchos enemigos que envidian sus éxitos profesionales y sentimentales, y, como ya se ha dicho repetidamente, se acoge a la protección de la moral más canónica, de la Iglesia y del duque de Sessa. Se afirma en el prólogo que las comedias de Lope son tan limpias como puede esperarse de un ministro de la Inquisición, y Lope obtiene el título de familiar del Santo Oficio<sup>101</sup>. Por otro lado, sus relaciones se encaminan con cierta consistencia hacia los principales señores, como por ejemplo Don Juan de Arguijo, frente a la más evidente marginación de Cervantes de la «alta sociedad» de su tiempo, a quien le unía relaciones más esporádicas<sup>102</sup>.

#### 4. La visión de la Corte en la obra literaria de Cervantes

Las experiencias vitales de Cervantes condicionan su cosmovisión, amén de ponerle en contacto con una amplia galería de personajes que enriquecerán sus creaciones literarias. Aún en la década de 1580 Cervantes escribe *La Numancia* y en ella la ciudad de Numancia (los numantinos sitiados y combativos ante Roma) y la España Imperial (los españoles sitiadores en Roma) se identifican por sus ideales; España es aún la representante de «una causa justa y cristiana contra la inmoralidad e injusticia del mundo», que es la visión de los humanistas erasmianos españoles, justificadores de la política de Carlos V frente a la Roma papal<sup>103</sup>. Sin embargo, durante la última década del XVI empieza a creerse que la

- 100. Para BLANCO, C., RODRÍGUEZ, J. y ZAVALA, I. M.: Historia social..., p. 292, la Comedia Nueva de Lope de Vega es un modelo del que hay que huir puesto que incorpora la «tradición mitómana del casticismo» y los conceptos de limpieza de sangre y honor). Por el contrario, los entremeses de Cervantes constituyen una «muestra inapreciable de esa otra España humana y racional, de origen erasmista y abrumada bajo el peso de la maquinaria señorial-teocrática». Véase al respecto ZIMIC, S.: «Cervantes frente a Lope y a la Comedia Nueva (Observaciones sobre 'La entretenida')», Anales Cervantinos. 15 (1976), pp. 19-119.
  - 101. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 282-308. Obtiene el título en 1608.
- 102. OROZCO DÍAZ, E.: Cervantes y la novela..., p. 94, recogiendo la opinión de CANAVAGGIO, J.: Cervantes..., pp. 141-142.
- 103. ZIMIC, S.: «Sobre una edición de La Numancia de Cervantes». Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, año LV (1979), pp. 363-364. En La Numancia Cervantes es aún un utópico que confía en la monarquía de Felipe II, como indican estos versos dirigidos al monarca: «Debajo de este imperio tan dichoso / serán a su corona reducidos / por bien universal y a tu reposo / tus reinos, hasta entonces divididos». Aunque, según A. Castro, Cervantes admira a Carlos V más que a Felipe II, como recoge MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., p. 184. Véase ZIMIC, S.: Visión política..., pp. 107-150.

misión religioso-imperial de España a través de la Reconquista peninsular y la Conquista de América «está tocando fondo», que las colonias no aportan la suficiente riqueza como para afrontar los continuos hostigamientos de la monarquía de cara al exterior<sup>104</sup>, y que, como escribe Martín González de Cellorigo en 1600, «no parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural»<sup>105</sup>.

L. A. Murillo indica en este sentido que «los fracasos y humillaciones que ha sufrido España, la derrota de la Armada Invencible en 1588, el saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, y la decadencia que va asomándose por todas partes del país, han templado su afán patriótico en una actitud irónica ante cualquier proyecto económico, militar, para recobrar la antigua gloria» 106. Riquer percibe asimismo un paralelismo entre Cervantes y España en cuanto al paso de la gloria y del desengaño:

A la victoria de Lepanto, Cervantes contribuyó con su vigor juvenil y con su entusiasmo ardoroso; al desastre de la Invencible contribuirá con la tarea más humilde y desagradable: recaudando impuestos para construir aquellas naves que serán destrozadas por las tempestades<sup>107</sup>.

En 1596 Cervantes escribe un soneto en alabanza de Don Álvaro Bazán, marqués de Santa Cruz, a cuyo servicio ha luchado contra los rebeldes portugueses<sup>108</sup>. Pero éste es el año en el que se produce el ataque de los ingleses en el puerto de Cádiz<sup>109</sup>, hecho triste, recogido e ironizado por Cervantes en otro soneto dedicado al duque de Medinasidonia<sup>110</sup>. El poema termina con la ironía «triunfando entró el gran Duque de Medina». Cervantes, soldado en Lepanto y Terceira, cautivo en Argel, ha participado en la construcción de un proyecto de

- 104. ETTINGHAUSEN, H.: De Edad de Oro..., p. 26. Según BLANCO, C., RODRÍGUEZ, J. y ZAVALA, I. M.: Historia social..., p. 294, Cervantes expresa de forma irónica pero angustiada «la problemática de la crisis imperial y de la mitomanía nacional deshumanizadora», hecho ante el cual caben literariamente varias posibilidades, aunque Cervantes no sigue ninguna (¿...o todas?): el escapismo místico, la novela pastoril e idealista, el irracionalismo de la Comedia Nueva y la picaresca.
  - 105. Citado en BLANCO, C., RODRÍGUEZ, J. y ZAVALA, I. M.: Historia social..., p. 285.
  - 106. MURILLO, L. A.: Introducción..., p. 25.
  - 107. RIQUER, M. de: Introducción..., p. 19.
- 108. Incluido en MOSQUERA DE FIGUEROA, C.: Comentario en breve compendio de disciplina militar en que escribe la jornada de las islas de los Azores. Madrid, Luis Sánchez, 1596, folio 177. En el Quijote (I, cap. 39), se alaba al marqués como «venturoso y jamás vencido capitán».
- 109. La novela La española inglesa también se sitúa en el contexto del ataque inglés: «Entre los despojos que los ingleses llevaron de la ciudad de Cádiz...».
- 110. MORÁN, G.: Vida de..., p. 211: «Vimos en julio otra Semana Santa, / atestada de ciertas cofradías, / que los soldados llaman compañías, / de quien el vulgo, y no el inglés, se espanta».

Imperio, encabezado por un rey universal, pero no un emperador. ¿Tal vez el año 1596 supone el contraste definitivo que hace visible la decadencia iniciada por el desastre de la Armada Naufragada? Cervantes se muestra como un viejo soldado sincero, nostálgico de las empresas de las que ha formado parte, pero sin una recompensa reconocida socialmente. Uno más de esos soldados en Italia que escriben autobiografías y memorias<sup>111</sup>, y que se «autonovela» en su propia obra, a modo de personaje que acerca más que nunca el *Quijote* a la realidad de su tiempo<sup>112</sup>. Como dice el cura del Quijote,

muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos (I, cap. 6).

Su comisariado para los abastos no debe de ser un cargo excesivamente simpático ni para los vecinos de Écija ni para él mismo, entre otros motivos porque, como hemos visto, ha sufrido al menos dos temporadas en la cárcel por diversas irregularidades relacionadas con las sacas<sup>113</sup>.

Además Cervantes es un «poeta fanfarrón», si atendemos la conocida anécdota que narra Francisco Ariño sobre un vate que identificamos con el alcalaíno:

En martes 29 de diciembre del dicho año [1598] vino de S.M. se hiciesen las honras... y este día, estando yo en la santa iglesia, entró un poeta fanfarrón y dijo una otava sobre la grandeza del túmulo<sup>114</sup>.

- 111. ACHLEITNER, L.: «Pasamonte», Anales Cervantinos. II (1952), pp. 365-367. Gerónimo de Pasamonte escribe Vida y trabajos de Gerónimo de Passamonte, editada por FOULCHÉ-DELBOSC, R.: Revue Hispanique. LX (1922), pp. 315-446.
- 112. I, cap. 40: «Sólo libró bien con él un soldado español llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dio palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra; y por la menor cosa de muchas que hizo temíamos que había de ser empalado, y así lo temió él más de una vez; y si no fuera porque el tiempo no da lugar, yo dijera ahora algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte para entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia». MURILLO, L. A.: Introducción..., p. 13, indica que se ha escrito mucho al respecto del Quijote como «autobiografía espiritual de Cervantes» como expresión de su desengaño personal, como desilusión ante la realidad política y social decadente y como velada protesta contra el orden moral y la intolerancia religiosa imperantes.
- 113. Dice ASENSIO, J. M.: Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra; con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor y las pruebas de autenticidad de su verdadero retrato. Madrid, Lib. de Justo Serrano. Sevilla, Lib. Española y Extrangera, 1864, p. 42: «El soldado de Lepanto y de Portugal, el cautivo heroico que entre cadenas proyectaba alzarse con la ciudad de Arjél, el escritor de injenio privilegiado y de grandes esperanzas, se veía obligado a ocupar el mercenario puesto de comisionado para acopiar trigo y aceite en servicio del Rey».
- 114. Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604, por Francisco Ariño. Sevilla, Tarascó, 1873, p. 105, citado en RODRÍGUEZ-MARÍN, F., Estudios cervantinos. Patronato del IV Centenario de Cervantes, Madrid,

De toda su crítica audaz queda, de momento, la fanfarronería del propio poeta. El soneto al túmulo de Felipe II ha sido visto, asimismo, como sintomático de las desgracias de su propio autor: un soneto que se inicia, para imitar el habla soldadesca, con un juramento pero que a pesar de ello tiene cierto éxito, en paralelo con unos entremeses nunca representados y una novela que se engendra en la cárcel<sup>115</sup>. El desencanto del Cervantes espectador de la decadencia subyace a las obras posteriores al final del reinado del Rey Prudente. El Quijote participa del «ambiente de introspección colectiva, y hasta de pesimismo, de principios del siglo XVII tipificada por la labor de autores satíricos, morales y arbitristas»<sup>116</sup>. Y varios autores han interpretado el póstumo (y muy poco leído) *Persiles* como un «cuadro amplio del peregrinaje por el valle de lágrimas, que es el terreno vivir humano, de acuerdo con una concepción trascendente y católica de la vida», como una obra llena de inquietud, misterio y sentido trágico<sup>117</sup>.

## 4.1. Don Quijote en la Corte

La fama del Quijote de 1605 encuentra pronto una popularidad destacable, de la que se hacen eco algunos cronistas contemporáneos. El término «quijote», de hecho, pronto acabará siendo aceptado como sinónimo del «hombre ridículamente serio, o empeñado en lo que no le toca» 118. El 10 de junio de 1605 se festeja

Atlas, 1947, p. 83. Para este mismo autor en *El Loaysa de «El celoso extremeño»*. Estudio histórico-literario. Sevilla, Tip. de Francisco de P. Díaz, 1901, p. 11, Francisco de Ariño, residente en Sevilla desde 1592, «supo desde luego todos los apellidos del asistente Avellaneda, y lo que aún es más, el orden en que los usaba». Sobre el soneto del túmulo a Felipe II, también, entre otros, F. RODRÍ-GUEZ-MARÍN, «Una joyita de Cervantes», *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*. Sevilla, Tip. de El Progreso, 1905, pp. 213-224.

<sup>115.</sup> MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 184-188: en Viaje del Parnaso (cap. IV, vv. 37-39) no lee en sentido literal « Yo el soneto compuse que así empieza, / por honra principal de mis escritos: / Voto a Dios que me espanta esta grandeza», sino que interpreta « yo compuse el soneto que para honra principal de mis escritos empieza asi, con un juramento», lo cual cambia el significado que la composición tenía para Cervantes. Por otro lado, H. RECOULES ha estudiado la presencia de lo religioso (« Voto a Dios...») en el lenguaje del siglo XVII en «Dios, el diablo y la Sagrada Escritura en los entremeses de Cervantes», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. XLI (1965), pp. 91-106.

<sup>116.</sup> ETTINGHAUSEN, H.: De Edad de Oro..., p. 39.

<sup>117.</sup> NAVARRO GONZÁLEZ, A.: «El elemento didáctico en «El Persiles» de Cervantes», en *Actas del I Simposio de Literatura Española. Salamanca, del 7 al 11 de mayo de 1979.* Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1981, p. 285, recogiendo las aportaciones de Azorín, C. Romero, A. Forcione y Avalle-Arce entre otros. El mismo A. Navarro indica que el Persiles es una obra que sólo pudo escribir «un hombre versado en desdichas y gozos, un hombre que conoció el infortunio inmenso de perder la libertad y el gozo de recobrarla, un hombre que, maltratado por inexplicables adversidades, fiaba en el inescrutable actuar de la Providencia divina».

<sup>118.</sup> Diccionario de autoridades..., tomo III, p. 475.

en la Corte de Valladolid el nacimiento del príncipe Felipe (futuro Felipe IV) con entremeses en los que participan caballeros disfrazados de Don Quijote y Sancho Panza<sup>119</sup>; en relación con estas mismas fiestas de cañas y toros el portugués Tomé Pinheiro da Veiga describe a «un Don Quijote» que iba con su escudero<sup>120</sup>. El tal Quijote es Jorge de Lima Barreto, «que por honra de Portugal motejó de malos cortesanos a los demás señores portugueses y quiso acompañar a su rey con esta librea [...] y por estas y otras tales, somos oprobio de las gentes y desprecio de los castellanos». Además, entre las quince damas de la Reina Pinheiro distingue a Doña Brides y Doña Dulcinea del Toboso<sup>121</sup>.

Por otro lado, la obra de otro portugués en Corte, Manuel de Faria e Sousa (1590-1649), demuestra que la obra del Quijote en sí se lee también desde la perspectiva de las realidades históricas contemporáneas. El propio Faria intenta en vano hacer fortuna al servicio de la monarquía española, sirviendo a Don Pedro Alvares, miembro del Consejo de Portugal, y más tarde a Don Manuel Moura, marqués de Castel-Rodrigo y embajador ante la Santa Sede. Una de sus obras es un comentario a Os lusiadas, de Luis Vaz de Camôes (1524-1580), poeta que muere en la miseria a pesar del éxito de su epopeya<sup>122</sup>. Faria, conocedor del gobierno en Italia, ve la realidad política del nombramiento de cargos en el episodio de la concesión a Sancho Panza del gobierno de la Ínsula Barataria (Os lusiadas, tomo IV, col. 60)<sup>123</sup>. El propio Cervantes se haya presente en la Corte...

- 119. RIQUER, M. de: *Introducción...*, p. 16; casualmente en estas fiestas es derribado del caballo el caballero navarro don Gaspar de Ezpeleta, incidente que inspira una composición satírica de Góngora. La noche del 27 de junio Ezpeleta es asesinado frente a la casa de Cervantes.
- 120. Tomé Pinheiro da Veiga dice que «para no faltar entremés, apareció un Don Quijote que iba en primer término como aventurero, solo y sin compañía, con un sombrero grande en la cabeza y una capa de bayeta y mangas de lo mismo, unos calzones de velludo y unas buenas botas con espuelas de 'pico de pardal', batiendo las ijadas a un pobre cuartago sucio con una matadura en el borde del lomo, de las guarniciones del coche, y una silla de cochero; y Sancho Panza, su escudero, delante».
- 121. PINHEIRO DA VEIGA, T.: Fastiginia..., pp. 70-71. La persona caracterizada como personaje-Quijote aparece en otra anécdota de Pinheiro da Veiga, p. 121, referente al día 28 de junio de 1605: «Vinieron a llamarme que fuese a ver la más notable farsa y figura que podía haber. Fue el caso que pasando un Don Quijote, vestido de verda, muy desmazalado y alto de cuerpo, vio a unas mujeres al pie de un álamo y se puso de rodillas a enamorarlas. Fue su desgracia que repararan dos bellacos en la postura y convocaran a otros, y fueran acudiendo, de suerte que se juntaron más de 200 personas a decir chistes y zumbar; y él callaba como Sancho y continuaba con su devoción y encubriendo el rostro, como azotado. Dos se fueron también a poner de rodillas, diciendo 'no se diga la misa sin acólitos'...». p. 121, referente al día 28 de junio de 1605.
- 122. MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., pp. 192-197. La obra es Lusiadas de Luis de Camoens, príncipe de los poetas de España. Comentadas por Manuel de Faria. Madrid, Juan Sánchez, 1639.
- 123. En Ares Montes, J.: «Cervantes en la literatura portuguesa del siglo XVII», Anales Cervantinos. II (1952), pp. 209-210 y Marín López, N.: Estudios..., pp. 192-193: «I en esta no quiso solo dar a entender la errada, i aun ridicula elección que generalmente se haze de sugetos para ministros, sino la que en particular hazen los Virreyes i Governadores de Italia, adonde es lastimoso el ver

pero en lo que se refiere a la fama que alcanza su obra más inmortal allende los Pirineos; conocida es la anécdota de la visita del duque de Mayenne en 1615 para concertar los desposorios de Ana de Austria con Luis XIII, narrada por F. Márquez Torres, a la sazón capellán del arzobispo de Toledo y censor por entonces de la segunda parte del Quijote<sup>124</sup>.

### 4.2. Personajes del Quijote y personajes de la Corte

En los preliminares de las Novelas Ejemplares el Marqués de Alcañices poetiza la creación cervantina con estos versos: «Mira mejor, que con el arte quiso / Vuestro ingenio sacar de la mentira / La verdad...». Pero, ¿qué es la verdad? Tal vez debiéramos haber tomado el hilo de esta pregunta trascendental desde el principio de estas páginas. Matizando antes, claro está, el «tipo» de verdad. ¿Es la verdad que subyace a las obras de Cervantes una verdad política, económica... satírica? Tanta necesidad ha habido de desentrañar estas cuestiones que alguien inventó una obrita titulada El muy donoso librillo llamado Buscapié, donde, demás de su mucha y excelente dotrina, van declaradas todas aquellas cosas escondidas y no declaradas en El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, que compuso un tal de Cervantes Saavedra<sup>125</sup>. Tras la publicación del Quijote

quántos hombres dessas partes, representadas en Sancho Pança, son proveídos en goviernos, con gran nota de España i desconsuelo de los italianos, por verse governados de hombres conocidos por viles, i de tan poco juizio, que aun en tales puestos no saben dissimular algo de su mala calidad, pidiéndola ellos muy buena; antes procediendo en los insultos que les llevaron a buscar tierra agena, exasperan aquellas voluntades: I es cierto que de aquí resulta mucho del rancor dellas contra España: i porque de ordinario los Virreyes o Governadores son Duques, puso Cervantes aquella provisión en Duque: i como él anduvo por allá, i experimentó esto, mordiolo con esta invençión tan verisímil, que es cierto aver muchos Sanchos Panças en tales goviernos».

<sup>124.</sup> En ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras..., pp. 371-372: «Preguntáronme muy por menor su edad, su profession, calidad y cantidad. Halléme obligado a dezir que era viejo, soldado, hidalgo y pobre, a que uno respondió estas formales palabras: ¿Pues a tal hombre no le tiene España muy rico, y sustentado del erario público? Acudió otro de aquellos cavalleros con este pensamiento, y con mucha agudeza y dixo: Si necesidad le ha de obligar a escrivir, plega a Dios que nunca tenga abundancia, para que con sus obras, siendo él pobre, haga rico a todo el mundo». Una evocación de la anécdota en BENNASSAR, B.: La España del Siglo de Oro. Barcelona, Crítica, 1983, p. 302.

<sup>125.</sup> Publicado en El Buscapié..., 1848. Incluye una «Carta inédita de Mateo Alemán a Miguel de Cervantes». Según cuenta Vicente de los Ríos, Antonio Ruidíaz le comunicó que en casa del conde de Saceda había un ejemplar de El Buscapié de hacia 1759. MORÁN, G.: Vida de..., pp. 222-224, indica que la versión del Buscapié publicada por Castro tiene diferencias con respecto al manuscrito del que dio noticia Vicente de los Ríos, que era más extenso y anónimo. Para COTARELO Y MORI, E.: Efemérides..., p. 198, la obra de Castro «hoy yace justamente en el olvido». Para ASENSIO Y TOLEDO, J. M.: Interpretaciones del Quijote. Discursos leídos ante la Real Academia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. J.M. Asensio y Toledo, el día 29 de mayo de 1904. Madrid, Imp. Alemana, 1904, p. 9, El Buscapié es «sospechado por unos, contrahecho por otros, siempre falso, y que aunque dio ocasión a interesantes polémicas, no tuvo nunca crédito».

(probablemente aun antes) se ha creado una crítica o caricatura popular de «personajes» de la Corte, a los que se relaciona sospechosamente con algunos personajes de la creación literaria<sup>126</sup>. De hecho, circulan pasquines contra el gobierno alusivos al Quijote o en el que se compara a éste con Lerma<sup>127</sup>. En el mismo siglo XVII algunos intérpretes del Quijote apuntaban a considerarlo una sátira contra la nobleza española<sup>128</sup>. Fernández Guerra trata de descubrir la simbología del Quijote a modo de «conjeturas, a quien nadie puso puertas». De esta manera identifica los rebaños de ovejas (mesnadas en la imaginación de Don Quijote) con la muchedumbre de súbditos de Felipe III «despotizadas y regidas por hombres que estaban muy lejos de merecer gobernarlas». Ali-Fanfaron y Pentapolin es Don Pedro Franqueza, secretario de la reina y miembro de los Consejos de Inquisición y Estado; lo de «pentapolín» (o «cinco pueblos») hace referencia a las villas compradas por Franqueza (Berlinches, Corpa, Villamerchan, Benemelic y Villalonga)<sup>129</sup>. Mico-Colembo, gran duque Quirocia, se identifica con Don Bernardino de Velasco, conde de Salazar y uno de los culpables de la expulsión de los moriscos. Alfeñiquen de Algarbe es el conde de Salinas, hijo del príncipe de Éboli. Las referencias a Esparta-Filardo del Bosque, duque de Nervia, aluden a alguno de los secretarios de Felipe III, de origen vizcaíno y protegidos de Alfonso Idiáquez<sup>130</sup>. La referencia de Tirso de Molina en su comedia Amar por más señas no puede ser más explícita sobre el valor cronístico de las obras

- 126. Vid. ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras..., pp. 516-517. Supone KING, W.F.: Prosa nove-lística..., p. 39, que Cervantes leyó partes de su Quijote antes de su publicación a una posible «Academia de Valladolid», que funcionaba al modo de la que al parecer existió en Madrid, lo que explicaría que Francisco López de Úbeda, autor de La pícara Justina (1605), conociera la obra. El privilegio real es de 26 de septiembre de 1604 y la tasa de Juan Gallo de Andrada de 20 de diciembre de 1604. El 11 de abril de 1605 Cervantes concede un poder al librero Francisco de Robles para la impresión y venta del Quijote en los reinos de Portugal, Aragón, Valencia y Cataluña, ante el escribano Tomás de Baeza, según recoge RODRÍGUEZ-MARÍN, F.: Estudios..., doc. LXXI. Para Astrana Marín el librero Francisco de Robles adquirió el manuscrito antes del 14 de julio de 1604, según recoge OROZCO DÍAZ, E.: Cervantes..., p. 115. Por otro lado, en la citada carta de 14 de agosto de 1604 Lope de Vega ya conoce la existencia del Quijote y los problemas de Cervantes en sus preliminares.
  - 127. ASENSIO, J. M.: Cervantes y sus obras..., pp. 529-530.
- 128. RAPIN, R.: Reflexions sur la Poetique d'Aristote. Paris, 1674, p. 229, citado por ARMAS, J. de: Cervantes y el Duque..., p. 60. Una de las Novelas Ejemplares, El celoso extremeño, puede interpretarse como una novela de manejo de voluntades, entendiéndose ésta una costumbre política común en la época: Si la voluntad / Por sí no se guarda, No la harán guarda / Miedo o calidad, cantan las doncellas ante Loaysa. Los tratos entre éste y la vieja Guiomar concluyen con que «él condescendería con la voluntad della, cuando ella primero le entregase a toda su voluntad a su señora», refiriéndose a los engaños dirigidos a los señores de la casa.
- 129. Para Franqueza se dispone de una reciente biografía: TORRAS RIBÉ, J. M.: Poders i relacions clientelars a la Catalunya dels Àustria. Vic, Eumo Editorial, 1998.
  - 130. MORÁN, G.: Vida de..., pp. 277-288.

cervantinas: «¿Hay sucesos semejantes? / Cuando los llegue a saber / Madrid, los ha de poner / en sus novelas Cervantes»<sup>131</sup>.

En El Buscapié se indica que

los interlocutores, aunque de mera invención, no eran con todo tan imaginarios que no tuviesen cierta relación con el carácter y algunas acciones caballerescas de Carlos V y de los paladines que procuraron imitarlo, como también de otras personas que tenían a su cargo el gobierno político y económico de la monarquía<sup>132</sup>.

En opinión de Ettinghausen el palacio de los duques en la segunda parte del Quijote puede ser un sucedáneo de la Corte real o tal vez de algunos palacios del poderoso duque de Lerma<sup>133</sup>. Martín de Riquer señala la existencia de dos grandes modelos vivos en el Quijote. Por un lado, Ginés de Pasamonte se relaciona con el aragonés Gerónimo de Pasamonte, un «personaje siniestro» de biografía similar a la de Cervantes: se alista en Barcelona en el tercio de Miguel de Moncada, pasa a Mesina con Don Juan de Austria, combate en Lepanto, participa en las exposiciones a Navarino y Túnez y en 1574 cae prisionero de los turcos en Túnez<sup>134</sup>. Los otros modelos vivos son los duques, asimilables a don Carlos de Borja y doña María Luisa de Aragón, duques de Luna y Villahermosa, cuyo palacio se encuentra cerca de la villa de Pedrola, si bien desde luego no puede afirmarse la existencia de una identificación total, puesto que Cervantes no da demasiadas pistas sobre su identidad<sup>135</sup>. Rodríguez-Marín, por su parte, reproduce en 1889 un supuesto documento anónimo del siglo XVII que dice:

Don Miguel de Cervantes, al hablar en Don Quijote de la princesa Micomicona, se refirió a cierta hija de cierto Duque de Osuna que seducida por un servidor de la casa, allá en Madrid, vino a esta villa a salir del trance en que la había puesto, y pasado el caso, volvió a la Corte, ocultando que era dátil su doncellez<sup>136</sup>.

- 131. ARMAS Y CÁRDENAS, J. de: El Quijote de Avellaneda..., p. 61.
- 132. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: Vida de..., p. 102.
- 133. ETTINGHAUSEN, H.: De Edad de Oro..., p. 37. Para MARÍN LÓPEZ, N.: Estudios..., p. 244, los 28 capítulos dedicados a la Corte ducal en la segunda parte del Quijote de Cervantes deben relacionarse con las justas de Zaragoza que aparecen en Avellaneda, siendo una especie de «microcosmos que viene a reproducir el ámbito mayor de la Corte aragonesa, como una avanzadilla de la nobleza, que sale a recibir a un hidalgo manchego».
- 134. RIQUER, M. de: Introducción..., p. 57, nota preliminar y 18 del cap. I, 22; nota 6 del cap. II, 59. De este mismo autor, Cervantes, Passamonte y Avellaneda. Barcelona, Sirmio, 1988.
  - 135. RIQUER, M. de: Introducción..., nota II,30.
- 136. RODRÍGUEZ-MARÍN, F.: Apuntes y documentos para la historia de Osuna. Osuna, Imp. de M. Ledesma Vidal, 1889, pp. 20-21. En su carta a Menéndez Pelayo fechada en Sevilla el 20

paralelismo que se corrobora con el narrador de la historia en el Quijote:

en esta Andalucía hay un lugar de quien toma título un Duque, que le hace uno de los que llaman Grandes de España (I, cap. 28).

Pero la identificación de la ficción con la realidad no se limita al Quijote; el mismo Rodríguez-Marín demuestra que el personaje de Loaysa de *El celoso extremeño* está inspirado en el poeta sevillano Alonso Álvarez de Soria<sup>137</sup>. Alfredo Hermenegildo, en su comentario a *La Numancia*, interpreta los personajes de la obra como personalidades y facciones políticas de la época: los numantinos sitiados son los moriscos rebeldes de las Alpujarras, el ejército romano es el indisciplinado ejército español de Felipe II y la «gran masa española», identificándose Escipión con Don Juan de Austria<sup>138</sup>.

## 4.3. La crítica política en época del Quijote

En época del Quijote, en época de Felipe III el Bueno, coinciden varias plumas críticas y mordaces que anotan esbozos críticos de la realidad política del momento. La mayoría de estos autores son cercanos a la Corte, y recogen entre otros el problema de la corrupción política y del valimiento. «¿ Quién será poderoso para dar a entender que la defensa ofende, que los centinelas duermen, que la confianza roba y el que os guarda os mata?» son preguntas de El casamiento engañoso adecuadas para el parasitismo cortesano y la crisis generalizada que empieza a notarse. No siempre puede expresarse esa crítica con «libertad» (sic), como se ve en los casos del comediante Nicolás de los Ríos (vid. epígrafe 4) y

de noviembre de 1897, en Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912). Publicado con algunas breves notas por este último. Madrid, C. Bermejo, 1935, carta n.º 93, pp. 106-108, Rodríguez-Marín le comunica la identificación de varios integrantes de la casa ducal de Osuna en dos pasajes del Quijote: Don Fernando es Don Pedro Téllez Girón (1557-1583), hermano del I Marqués de Peñafiel, Dorotea es Doña María de Torres, y Cardenio Cárdenas de Córdoba (también MURILLO, L. A.: Introducción..., p. 347, nota 6); el pasaje de la Trifaldi «requiere más paciencia y más estudio» pero parece aclararse con la noticia del casamiento de doña Magdalena Girón, hermana del I duque de Osuna, con fon Jorge de Alencastre, hijo del I duque de Aveiro. Al respecto de estas atribuciones hechas por Rodríguez-Marín, OROZCO DÍAZ, E.: Cervantes y la novela..., pp. 358-359 cree que «Cervantes nos presenta un doble conflicto amoroso que está determinado esencialmente por una conflictividad social, totalmente acorde con la realidad histórica de la sociedad andaluza».

<sup>137.</sup> RODRÍGUEZ-MARÍN, F.: *El Loaysa...*, pp. 211-321. Para este autor, *ibidem*, p. 217, siguiendo a Vicente de los Ríos, las *Novelas Ejemplares* «por su texto mismo indican muy a las claras haber sido compuestas tomando por base hechos sucedidos en realidad».

<sup>138.</sup> HERMENEGILDO, A.: La Numancia de Cervantes. Madrid, Biblioteca de crítica literaria, 1976, citado y criticado por ZIMIC, S.: Sobre una edición..., p. 356.

algunos eclesiásticos. El P. Fray Francisco de Castroverde, predicador agustino bajo Felipe II y Felipe III, es desterrado de Valladolid por hacer ciertas alusiones a la privanza de Lerma, según indica Cabrera de Córdoba; para Pinheiro da Veiga es «viejo, santo y libre, que dice, como Solón a Pisístrato: la vejez me hace osado» 139. Por su parte, el padre Pedrosa es desterrado a causa de un sermón predicado en la Capilla Real, asunto de interés para la sátira de Villamediana:

Un ladrón y otro perverso / desterraron a Pedrosa / porque les predica en prosa / lo que yo les digo en verso<sup>140</sup>.

Villamediana tiene lengua viperina y vive en el límite del enfrentamiento directo con sus adversarios, hasta llegar a morir asesinado. Lope de Vega, víctima, como tantos otros, de sus composiciones, recoge tal circunstancia en un soneto en el que se lee este terceto:

Su fin, sus echos se an pronosticado / su vida fue amenaça de su muerte / y su muerte fue pago de su vida $^{141}$ .

Lope ha leído la *Sátira a Amarilis*, una de sus amantes, en la que Villamediana afirma:

De los romançones largos / que adornan tetas de Ytalia / ya te va sisando mucho / todo se muda y se acaba / volando pasan las oras / y más las que son menguadas<sup>142</sup>.

Por otro lado, la crítica de Villamediana, en una Corte «cada vez más teatral», une sospechosamente en una misma composición a Aliaga, Lope de Vega y al duque de Sessa, o, al menos, utiliza los devaneos de éstos dos últimos con la ya mencionada Jusepa Vaca para cuestionar tales costumbres licenciosas:

- 139. PINHEIRO DA VEIGA, T.: Fastiginia..., p. 137, correspondiente a los días 11 y 12 de julio de 1605.
- 140. Algunas poesías del Conde de Villamediana. M-256, folio 26v y 125r. En la Salve glosada por Villamediana, ibidem, folio 78-84v., se lee, con respecto a los predicadores: «Los Santos predicadores / por verdades desterrados / seguros de ser premiados / diran en varios clamores / A ti suspiramos».
- 141. Ibidem, folio 92v-93r y 163. En el Semanario Pintoresco Español, 1864, p. 297, se inserta la fe notarial de la muerte de Villamediana, en la que el escribano Manuel de Pernía afirma que «fuy en casa de don Juan Tasis, conde de Villamediana Correo mayor destos reynos, al qual doy fe que conozco y le vi tendido en una cama muerto naturalmente, que dixeron averle muerto de una estocada en la calle mayor cerca de la callejuela de S. Ginés».
  - 142. Algunas poesías..., folio 109v-111v.

El confessor que de latín sauía / menos que de la çiençia de la Cueva / a diestro y a siniestro le absolvía / y asento por cofrade de la uba / y acosta de Filipo cada noche / Jusepa vaje, y Amarilis suba / vengan los comediantes en un coche...<sup>143</sup>.

Ya hemos señalado la crítica de Villamediana al confesor Aliaga hasta el punto de cantar: «El confessor / si martyr muriera / fuera mejor»<sup>144</sup>. Pero no es que Villamediana tenga una especial predilección por el dominico, puesto que todos los principales partícipes del valimiento de Felipe III aparecen en sus versos<sup>145</sup>.

¿Tienen algo en común Villamediana y Cervantes, aparte de, probablemente, sentir similares preocupaciones políticas? Adolfo de Castro responde que

no era Cervantes como el conde de Villamediana, autor de tantos versos burlescos contra el duque de Lerma, Frai Luis de Aliaga i el conde duque de Olivares, i hombre en fin que ni aun respetaba la desgracia, pues el día mismo en que cayó de la privanza el de Lerma i se vistió este la púrpura cardenalicia, puso un pasquín por las calles de la Corte<sup>146</sup>.

En Cervantes y su Quijote la arenga sobre la Edad de Oro es una crítica de la vida ociosa, lujosa, pretenciosa y corrompida de su tiempo y sobre todo de la Corte, a modo de «crítica sociopolítica que poseía una fuerte carga de actualidad y relevancia para sus primeros lectores»; es el tiempo de la introducción de la moneda de vellón, la inflación monetaria, el aflojamiento de las relaciones sociales, la corrupción personificada en Rodrigo Calderón y tantos otros<sup>147</sup>. Cervantes trata ese cambio de la Edad de Oro a la de Hierro, esa pérdida de ideales y la verdad que empieza a ocultarse en subterfugios:

- 143. *Ibidem*, folio 17v-21r.
- 144. *Ibidem*, folio 58.

<sup>145.</sup> En Ibidem, folio 69v y 133v-134r.: «Niño Rey, Privado Rey / viçe Privado Choilon / Presidente contemplón / Confessor hermoso Buey / pocos son hombres sin ley / muchos sierbos del privado / ydolatras del Sagrado / Carne y sangre poderosa / La cudiçia escrupulosa / Cata el mundo remediado». En su Diálogo entre Plutón y Aqueronte a la muerte de Felipe III, ibidem, folio 17v-21r, pueden leerse estos versos: «...ese que tienes tú por gran monarca / vibiendo no fue Rey sino pintado? / Su confessor, su Duque, y Patriarca / Reynaron...».

<sup>146.</sup> El Buscapié..., p. IX. Los versos, bastante conocidos, eran: «Para no morir ahorcado / el mayor ladrón de España / se vistió de colorado».

<sup>147.</sup> ETTINGHAUSEN, H.: De Edad de Oro..., pp. 28-29. SALAZAR, E. de: Cartas..., pp. 8-9, critica los elevados gastos de los cortesanos: «La cuenta de los gastos de la vida de cada uno no se escribirá en cien balones de papel; el testamento de estos tales de ordinario se suele escribir en una uña».

Si a los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrían, otras edades serían tenidas por más de hierro que la nuestra, que entiendo que de las que ahora se usan es la dorada (II, cap. 2).

La gran diferencia que se observa en el Quijote, el rasgo definidor de la Corte, es la contraposición con el ideal caballeresco en declive. Respondiendo a Vivaldo, dice Don Quijote:

El buen paso, el regalo y el reposo, allá se inventó para los blandos cortesanos; mas el trabajo, la inquietud y las armas sólo se inventaron e hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes<sup>148</sup>.

## Y afirma un joven paje:

más quiero tener por amo y señor al rey, y servirle en la guerra, que no a un pelón de corte [...] gente advenediza de ración y quitación [...] mísera y atenuada (II, cap. 24).

## 4.4. Moriscos y razón de Estado 149

«Razón de Estado» es una expresión que surge a finales del reinado de Felipe II y que se desarrolla en el de Felipe III, al hilo de cuestiones como la de la comunidad morisca<sup>150</sup>. El problema de la expulsión de los moriscos (el «problema

- 148. Citado en ETTINGHAUSEN, H.: De Edad de Oro..., pp. 28-29.
- 149. La bibliografía sobre los moriscos es relativamente abundante, incluso en referencia a Cervantes, aunque es una cuestión que no está cerrada: BEL BRAVO, M.ª A. y LÓPEZ MUÑIZ, M. L.: Vida y sociedad... CARRASCO URGOITI, M.ª C.: «La cuestión morisca reflejada en la narrativa del Siglo de Oro», en Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 229-251. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Á.: Historia de los moriscos. Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1973. GARCÍA ARENAL, M.: Los moriscos. Madrid, Ed. Nacional, 1975. HARVEY, L. P.: The moriscos and Don Quijote. London, University of London, 1974. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: «Lope, infamado de morisco: 'La villana de Getafe'», en Lope: vida y valores. Puerto Rico, EDUPR, 1988, pp. 293-331. QUERILLACQ, R.: «El coloquio de los perros: Cervantes frente a su época y a sí mismo», Anales Cervantinos. 27 (1989), pp. 91-137 y «Los moriscos de Cervantes», Anales Cervantinos. 30 (1992), pp. 77-98. SOLA, E. y PEÑA, J. F. de la: Cervantes y la berbería (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II), FCE, México, 1995, sobre todo pp. 187-197. ROSENBLAT, W.: «Cervantes y los conversos», Ânales Cervantinos. 17 (1978), pp. 99-110. Una de las aportaciones más interesantes es sin duda MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: «El morisco Ricote o la hispana razón de estado», en Personajes y temas del Quijote. Madrid, Taurus, 1975, pp. 229-335.
- 150. Sobre este concepto, FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J. A.: Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640). Madrid, 1986.

morisco») se refleja en la literatura del Siglo de Oro y en las obras de Cervantes, autor especialmente sensible a la comunidad morisca y al contacto con lo musulmán. En el caso de Cervantes, la expulsión de los moriscos es prácticamente el único «tema de punzante actualidad» tratado en el *Quijote* (II, caps 54, 63, 65)<sup>151</sup>. Ph. Hamon opina que algunos «personnages-référentiels», como Don Álvaro de Tarfe, remiten «a un sentido pleno y fijo, inmovilizado por una cultura»<sup>152</sup>. La cuestión de los moriscos abre un debate general y participa de la vida cotidiana. El conde de Villamediana escribe unos versos humorísticos al conde de Salazar, que al parecer «aborrecía a su muger»:

Don Salaçar de Legaña / dijo a doña Chirimía / sed mora señora mía / para que os echen de España<sup>153</sup>.

Carrasco Urgoiti afirma que Cervantes no soslaya la presencia morisca en su obra, «aunque no falta ambigüedad en su tratamiento»<sup>154</sup>. Para Bataillon «Cervantes compartió la hostilidad común a los españoles de su época para con una masa morisca inasimilada, prolífica, entregada a las actividades lucrativas, que no abandonaba nada de sus bienes ni a los ejércitos ni a los conventos», pero supo simpatizar con los moriscos cristianos y los unidos en matrimonio a familias cristianas<sup>155</sup>. El propio origen de Cervantes produce un debate en torno a su condición de «cristiano nuevo», dato aún cuestionable, que explicaría su relativa simpatía hacia los moriscos, masa también susceptible de marginación<sup>156</sup>. Esto se observa sobre todo en el *Quijote*, pero no tanto en el *Coloquio de los perros*, en el que Berganza, tal vez representando a una mayoría intolerante, juzga a los moriscos de un modo condenatorio:

Por maravilla se hallará entre tantos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana [...] todo su intento es acuñar y guardar dinero...<sup>157</sup>.

- 151. MARQUEZ VILLANUEVA, F.: Personajes y temas..., pp. 229-232. También trata el tema en el Coloquio de los perros y Los trabajos de Persiles y Segismunda.
  - 152. Citado en CARRASCO URGOITI, M.ª C.: Don Álvaro..., pp. 280-281.
  - 153. Algunas poesías..., folio 23v°.
  - 154. CARRASCO URGOITI, M.ª C.: Don Álvaro..., p. 290.
  - 155. BATAILLON, M.: Erasmo y España. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 796.
- 156. Así lo cree Alfredo Hermenegildo en la obra que cuestiona ZIMIC, S.: Sobre una edición..., p. 356. COVARRUBIAS, S. de: Tesoro..., p. 815, define a los moriscos como «los convertidos de moros a la fe católica, y si ellos son católicos, gran merced los ha hecho Dios y nosotros también».
- 157. MARQUEZ VILLANUEVA, F.: Personajes y temas..., pp. 233-234, recuerda que la expulsión se presenta en la época como una hazaña gloriosa de la Monarquía «identificada con el radicalismo inquisitorial y cristiano viejo», empresa apoyada en la literatura de la época, con lo cual Cervantes sólo podía oponerse al decreto de expulsión de un modo implícito.

Entre los impulsores del decreto de expulsión se encuentran Lerma, el conde de Salazar y Aliaga<sup>158</sup>. Se ha llegado a pensar que Cervantes, con el episodio del morisco Ricote, ataca a Aliaga al no poder atacar a Lerma, por estar protegido por su sobrino el cardenal Sandoval, ni a Salazar porque, según Armas y Cárdenas retomando un fragmento del *Quijote*, «no le ablandaban las promesas»<sup>159</sup>. El fragmento del morisco Ricote ofrece toda la información necesaria «para que el lector pueda llegar a una conclusión pertinente, certera sobre la tragedia individual y nacional representada». Ricote llega a España disfrazado para burlar los bandos de Felipe III de 1609-1613, y narra su desventura en un castellano al modo de los cristianos viejos<sup>160</sup>. Al mismo tiempo que se decreta la expulsión de los moriscos para seguridad de la patria y bajo el mito de una España limpia de contaminaciones moriscas y judías, se depositan en El Escorial varios libros procedentes del Rey de Marruecos, que van transportados en dos navíos apresados en el mar de Berbería; Francisco de Gurmendi hace unas traducciones, que en 1615 dedica... a Lerma<sup>161</sup>.

- 158. Como ejemplo de ello, la expulsión de los últimos moriscos de Murcia, los de Val de Ricote, según narra BLEDA, Fray Jaime: Crónica de los moros de España. Valencia, 1618: «El Duque de Lerma y el Rvdmo. Padre Fray Luis de Aliaga, confesor de S.M., con vigilancia y cuidado ĥabían inquirido y sabido que en ellos concurrían las mismas causas para ser expulsados que en los demás [...] Cometió la expulsión de estas reliquias el Conde de Salazar, por particular cédula que escribió S.M. en Ventosilla a 13 de octubre de 1613». Según MARQUEZ VILLANUEVA, F.: Personajes y temas..., p. 254, algunos agentes de Fray Luis de Aliaga dan informes adversos a los mudéjares murcianos, pero en un «contraste de opiniones» previo a la expulsión. Sin duda, el morisco Ricote y la mención que éste hace en el Quijote del conde de Salazar permite trazar una clara vinculación entre la realidad y una ficción que no lo es tanto. Por otro lado, algunos moriscos consideraron que la expulsión venía determinada por la inspiración divina de los gobernantes, tal y como se observa en la carta de un morisco expulsado en 1611 que recoge GARCÍA ARENAL, M.: Los Moriscos..., p. 264: «Y no piense V. Merced que ha sido en mano del Rey de España el avernos desterrado de su tierra: pues ha sido inspiración divina; porque aquí he visto pronósticos de más de mil años, en que cuentan lo que a nosotros ha sucedido, y ha de suceder; y que nos sacará Dios de esa tierra; y que para esto pondría Dios en el corazón al Rey y a sus consejeros el hacer esto».
- 159. ARMAS Y CÁRDENAS, J. de: El Quijote de Avellaneda..., pp. 21-22. Dice Ricote, ante la promesa de Antonio Moreno de interceder en la Corte para que él y su hija permanezcan en España (II, cap. LXV): «No hay que esperar ni en favores, ni en dádivas, porque con el gran don Bernardino de Velasco, Conde de Salazar y a quien dio S.M. el cargo de nuestra expulsión, no valen ruegos, no promesas, no dádivas, no lástimas».
  - 160. ZIMIC, S.: *El casamiento engañoso...*, pp. 102-104 y 110.
- 161. CASTRO Y ROSSI, A. de: Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las comedias de Calderón. Madrid, Tipografía Guttenberg, 1881, p. 8. El libro de Gurmendi es Doctrina física y moral de príncipes, traducidos de los originales de los filósofos y poetas árabes por Francisco de Gurmendi, criado de S.M., natural de la provincia de Guipúzcoa. Madrid, Adam de la Parra y Gaspar García, 1615.

#### **CONCLUSIONES**

Lo que estas páginas han intentando demostrar es que, en el fondo, nuestra visión de la política del Antiguo Régimen, y en concreto del reinado de Felipe II y Felipe III, no se ciñe únicamente al estudio de las convocatorias de Cortes o de la alta diplomacia, sino que no puede olvidarse del conjunto de quienes son «políticos» en la «república», desde los poderosos, en sus diferentes escalas, hasta las numerosas hechuras dependientes que buscan su supervivencia y las oportunidades de medra socioeconómica. De hecho, la Corte construye un «sistema» de dominación, supeditación, servicio y redes clientelares en torno al Rey. Es un centro caótico de intereses diversos y a menudo contrapuestos que implica un conjunto relativamente amplio de ministros, oficiales y servidores, más un grupo amplio de «pretendientes y desvanecidos» y un cierto número de artistas y escritores que acuden al espacio físico de la Corte para «triunfar» siguiendo la estela de los poderosos. Las relaciones de Cervantes con la Corte, en su amplia extensión, contribuyen a demostrar la complejidad de la vivencia política de quienes, desde el servicio regio, intentan asegurarse la vida en lo posible. Estas relaciones pueden establecerse en varios niveles.

Por un lado, su propia biografía, que es la de un soldado, un servidor del Rey, con aspiraciones de formar parte de la burocracia regia. Como un punto de oscuridad más en su biografía, queda por analizar con más detenimiento las relaciones de los miembros de la familia de Cervantes con ciertos personajes próximos al ámbito cortesano. El año 1596 tal vez marque el inicio del desencanto del Cervantes en cierto modo idealista, servidor sincero del Rey y del ideal de una Monarquía universal.

Por otro lado *el patrocinio literario* de la época, que también afecta a Cervantes y que tiene en uno de sus polos a personas muy relacionadas con la Corte. Quizá desde las academias literarias hasta la protección económica a los escritores, se perciban en el patrocinio intereses políticos que se extrapolan a las pugnas literarias entre los diferentes autores y a la continuación apócrifa del *Quijote* cervantino. Todos los protectores de Cervantes están reunidos en la casa de Sandoval (Saldaña, Lemos, Cardenal), la que controla políticamente el período de los Quijotes hasta la caída del duque de Lerma. Pero, ¿acaso no pueden entreverse disensiones entre Aliaga y el conde de Lemos, entre Sessa, protector de Lope, y Lerma, que permitan iniciar una vinculación más directa (y más difícil de descubrir en las heterogéneas fuentes históricas) entre la literatura y las condiciones políticas del momento?

Por último, las ideas (políticas, económicas, culturales... satíricas) que aparecen en sus obras, sobre todo en el Quijote. Desde la perspectiva del apócrifo, Avellaneda es una réplica señorial al intencionado «desencantamiento» del Quijote

cervantino, una recuperación del sentido y poder áulicos de quien conoce bien la Corte. De hecho, algunos de los posibles autores próximos a la máscara de Avellaneda, presentados aquí atendiendo únicamente a la atención que les han prestado otros investigadores, presentan una réplica a la cosmovisión cervantina: Lope, exitoso exponente de la Comedia Nueva frente a la heterodoxia cervantina, familiar del Santo Oficio anquilosante; Aliaga, ejemplo de la corrupción del poder, frente al buen sentido (cuerda locura) del Quijote idealista y crítico.

Son sólo pistas para futuras investigaciones sobre las dimensiones sociales y culturales de la política del Siglo de Oro, tomando como referencia el inagotable universo cervantino.